

I. RESULTADOS GENERALES

En el marco de las actividades que se llevan a cabo en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hecha por la Dirección Administrativa, se informan las acciones realizadas durante el segundo trimestre del 2026 comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2026 por parte de las áreas, en el marco de sus respectivas atribuciones y facultades contenidas en la Ley de la Defensoría.

Conducción Institucional y Gestión Administrativa.

Oficina de la defensora

Durante el primer trimestre del año, la titular de este órgano autónomo firmó un convenio de colaboración e intercambio de experiencias educativas en materia de derechos humanos, con el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca. Así también, encabezó la firma de un convenio en materia de capacitación a policías y topiles, con presidentes municipales del Distrito de Huajuapán de León, en donde se logró la participación de treinta y cuatro municipios que integran el Distrito.

En el ámbito del tema del derecho a la salud, participó como invitada de honor en la inauguración de la “3ª Jornada de Investigación en Bioética”, convocada por la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO. Así también, encabezó la Primera Sesión del Consejo Técnico Consultivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y participado en las sesiones del Observatorio Estatal Oaxaca contra la Trata.

Otra de las actividades importantes del trimestre, es la reunión sostenida con líderes religiosos organizados en la Confraternidad de Pastores Evangélicos de la Ciudad y el Estado de Oaxaca, en donde la titular escuchó las inquietudes de sus integrantes en relación con los temas de libertad religiosa y desplazamiento forzado por intolerancia religiosa.

Por último, participó en una reunión con Humberto Henderson, funcionario de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de fortalecer los lazos de colaboración con la organización internacional.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Secretaría Ejecutiva

Reunión con el titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, como parte de las mesas de trabajo que sostiene la ombudsperson con diferentes autoridades en seguimiento a recomendaciones y expedientes de queja.

Primera y segunda sesión ordinaria del observatorio estatal "Oaxaca Unida Contra la Trata".

Primera sesión ordinaria del consejo técnico consultivo del mecanismo independiente de monitoreo estatal de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Panelista en el conversatorio "Evolución y Oportunidades en la Protección de los Derechos Humanos en México", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural en la Ciudad de México.

Entrega de reconocimientos a 60 docentes de educación especial de la zona 013 Santa María Huatulco - San Pedro Pochutla, quienes participaron en el curso de 20 horas titulado "Derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad".

Recorrido en las instalaciones de Piña Palmera Centro de Atención Infantil A.C., una organización de la sociedad civil que promueve y acompaña procesos integrales de inclusión y empoderamiento a personas con discapacidad y sus familias.

Inaugura oficina regional zona costa, con sede en Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, acercando los servicios que ofrece este organismo a la población de esa región.

Audiencia penitenciaria en el centro penitenciario de Santa Catarina Juquila.

Inauguración del diplomado "Derecho Sanitario y Derechos Humanos en el ámbito de la salud.

Toma de protesta del nuevo presidente del foro nacional de periodistas y comunicadores capítulo Oaxaca.

Clausura del curso-taller de lengua de señas mexicana, nivel básico, organizado por la asociación de sordos del estado de Oaxaca, A.C.

Firma del convenio de colaboración entre la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca y el municipio de Oaxaca.12/03}

Firma del convenio de colaboración entre la DDHPO y los municipios que integran los distritos de Huajuapam de León y Silacayoápam



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Participación en la primera asamblea zona sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos “Instrumentos de buenas prácticas para la defensa y promoción de los derechos humanos en el estado de Oaxaca”

En el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio la titular de este organismo participó en las siguientes actividades:

Protesta como integrante de la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones (CEMA).

Hizo entrega del tercer informe de actividades de este organismo 2025-2026, ante autoridades legislativas, municipales y estatales, dirigentes de organizaciones civiles y al público en general.

Clausura del diplomado “Litigio Estratégico Para la Aplicación del Acuerdo de Escazú”.

Primera sesión ordinaria del grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes del estado de Oaxaca, convocada por la Secretaría de las Mujeres.

Reuniones de trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Volker Türk.

Segundo Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2026 “Colorea tus Derechos”.

Entrega de constancias de reconocimiento a personas víctimas de violaciones a derechos humanos por el desplazamiento forzado interno de la comunidad de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixe.

Ponencia “Juicio para la protección de los derechos humanos en el IV Congreso Internacional SILEX en la Benemérita Universidad de Oaxaca

Jornada de capacitación realizada en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, dirigida a docentes de los distintos Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular en la región mixteca

Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística

La Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer los sistemas institucionales, documentar procedimientos clave y garantizar el funcionamiento de las instalaciones que ocupa la institución.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se inició el desarrollo del sistema integral de la Defensoría, concentrando los esfuerzos en los módulos sustantivos que servirán para la atención de peticiones de queja y su seguimiento. Este avance representa el primer paso hacia una herramienta que permitirá gestionar de manera más ordenada y eficiente los procesos institucionales.²

En apoyo a la Secretaría Ejecutiva, se desarrolló el módulo de reportes del Sistema de Gestión de Actividades, el cual permite la descarga de estadísticas básicas en formatos Excel y PDF. Esta herramienta facilita la consulta y análisis de información, contribuyendo a una mejor toma de decisiones y a la generación de informes más ágiles.

De manera complementaria, se creó una plataforma digital de formación en derechos humanos, concebida para ofrecer cursos, talleres y diplomados con perspectiva de derechos humanos. Con esta iniciativa se amplían las posibilidades de capacitación y sensibilización tanto para el personal como para la ciudadanía interesada en fortalecer sus conocimientos en la materia.

Derivado del cambio de sede de la Oficina Regional Zona Costa, se realizó una visita a las nuevas instalaciones con el objetivo de llevar a cabo la instalación de la red, la configuración y el mantenimiento de los equipos de cómputo. Esta acción asegura que la oficina retome sus actividades con normalidad y cuente con las condiciones técnicas necesarias para brindar una atención adecuada.

En materia de soporte técnico se realizaron 189 servicios, correspondiendo 16 a mantenimiento preventivo, 158 a mantenimiento correctivo y 15 asesorías en sistemas. Con relación a la administración de sistemas y base de datos se atendieron 67 solicitudes vinculadas con la administración de sistemas y bases de datos; 49 fueron sobre precisión de registros, 9 de depuración de registros y 9 de generación de reportes, asegurando así la continuidad operativa y el buen funcionamiento de las herramientas institucionales, en atención a las necesidades tecnológicas de los colaboradores de la Defensoría.

Durante el segundo trimestre del año, se continuó con el desarrollo de proyectos estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura tecnológica, ampliar las herramientas digitales y garantizar el soporte técnico a las oficinas de la Defensoría.

En este periodo se dio continuidad al desarrollo de la plataforma digital de formación en derechos humanos, conocida como Academia DDHPO. El proyecto avanzó hacia una etapa que permite no solo ofrecer cursos, talleres y diplomados con perspectiva de derechos humanos, sino también alojar cursos previamente impartidos y habilitar la impartición de cursos en tiempo real. Con

ello se amplían las posibilidades de capacitación y se fortalece la oferta institucional en materia de formación.

Asimismo, se llevó a cabo una jornada de atención a las oficinas regionales, destinada a brindar mantenimiento a la red informática, a los equipos de cómputo y a ofrecer soporte técnico relacionado con los sistemas de información de la Defensoría. Esta acción permitió asegurar la continuidad de los servicios y mejorar las condiciones de trabajo en dichas oficinas.

En paralelo, se realizaron trabajos de renovación de la red informática en oficinas centrales y regionales. Se instalaron canaletas y cableado estructurado en áreas estratégicas como la Primera y Segunda Defensoría Especializada, la Cuarta Defensoría Especializada, el Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura, la Sala de Juntas, la Secretaría Técnica y Comunicación Social. En total, se instalaron y rehabilitaron aproximadamente 186 metros de infraestructura de red, distribuidos en 96 metros en oficinas centrales, 75 en Arteaga y 15 en regionales. Este esfuerzo permitió mejorar la conectividad y garantizar un entorno tecnológico más seguro y eficiente.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la DDHPO con la modernización tecnológica y con el cumplimiento de las funciones de defensa y promoción de los derechos humanos.

Acción administrativa	1er Trimestre	2do Trimestre	2026
Acciones de instalación o mantenimiento a la infraestructura de red informática	23	48	71
Mantenimientos preventivos o correctivos a equipos de cómputo	38	43	81
Acciones de gestión del servicio de correo electrónico	19	12	31
Actividades de desarrollo y mantenimiento de Sistemas	94	80	174
Respaldo y restauración de archivos	25	20	45
Acciones de administración, desarrollo y mantenimiento del Sitio Web Oficial	2	1	3
Instalación, configuración y mantenimiento de carpetas en red	12	8	20
Otras actividades de soporte técnico	1	4	5
Total	214	216	430



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Contraloría interna

Como seguimiento a la evolución de la situación patrimonial y la declaración de conflicto de intereses de los servidores públicos adscritos a esta Defensoría, se llevó a cabo la asesoría, revisión, recepción y aceptación de las declaraciones de situación patrimonial inicial, anual y terminal según correspondía además de la declaración de conflicto de interés de la DDHPO vigilando el puntual cumplimiento del personal con esta obligación, se han recibido 150 entre personal de nuevo ingreso correspondientes a iniciales, terminales y anuales de situación patrimonial y de conflicto de intereses, que a continuación se desglosa.

INICIAL	ANUAL	TERMINAL
08 DECLARACIONES	134 DECLARACIONES	08 DECLARACIONES

Expedientes de Investigación y Peticiones

Se iniciaron 9 expedientes de investigación en contra de Servidores Públicos adscritos a esta Defensoría, por lo que para su integración correspondiente se requirieron datos a las áreas correspondientes, para que informaran sobre el estatus de cada caso; y toda vez que, de las peticiones hechas por los ciudadanos, (de manera personal, escrito y vía telefónica) y dadas las características en particular de cada una de ellas se llevaron a cabo los procedimientos administrativos correspondientes, respetando el derecho de audiencia sobre las acusaciones vertidas.

En conjunto con la Unidad de Transparencia de esta Defensoría, este Órgano de Control Interno elaboró la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de la Ley General, así como en la Propuesta de los Lineamientos Locales.

Coordinación de Archivo

De conformidad con el calendario de recepción del archivo de concentración de expedientes concluidos, durante el mes de febrero se recibieron un total de 1,395 expedientes para su guarda y custodia. Así también, durante el mes de junio se recibieron 71 expedientes,, como se muestra a continuación:

Total de expedientes archivados

AÑO	EXPEDIENTES	CUADERNOS DE ANTECEDENTES	TOTAL
2015	2	1	3
2016	2	1	3
2017	17	7	24
2018	37	6	43
2019	59	8	67
2020	72	8	80
2021	44	11	55
2022	62	8	70
2023	86	15	101
2024	147	46	193
2025	683	72	755
2026	60	12	72
TOTAL	1271	195	1466

Se llevaron a cabo reuniones con los Directores de área y enlaces, para diseñar el Cuadro General de Clasificación Archivística. A fin de fortalecer las habilidades técnicas y dar cumplimiento normativo a la Gestión Documental, el personal de la Defensoría asistió a los cursos de capacitación impartidos por el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) con los temas “Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)”, el 17 de febrero y “Valoración Documental (VD) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)” el 3 de marzo.

El área coordinadora de archivos tiene como propósito, promover entre las áreas operativas, acciones de gestión documental y administración de sus archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas de la DDHPO; así mismo, es el responsable de resguardar los expedientes concluidos y facilitar en calidad de préstamo o consulta a las áreas que lo soliciten.

Para el buen funcionamiento de los archivos de trámite, durante el período del 1 de abril al 30 de junio de 2026, se procedió a revisión y enriquecimiento del Cuadro General de Clasificación Archivística, incorporando su fundamento legal. Por tal motivo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Direcciones de Peticiones y Quejas, Cuarta y Quinta Defensorías Especializadas, de Defensorías Regionales, Jurídica, Contraloría Interna y Secretaría Ejecutiva, a fin de dar a conocer a los enlaces de las áreas dicho documento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Transparencia

En el periodo se recibieron y dieron trámite a 28 solicitudes de acceso a la información y 1 solicitud de ejercicio de derechos ARCOP. De igual manera, en el mes enero, esta Dirección se coordinó con las diferentes Unidades Administrativas con el fin de realizar, en tiempo y forma, la carga y actualización de las obligaciones de transparencia, correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y primer trimestre 2026.

Atendiendo a las modificaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, personal de esta Dirección asistió a diferentes reuniones de trabajo encabezadas por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia. Además, participó en capacitaciones virtuales impartidas por personal de Transparencia para el Pueblo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, relacionadas con la implementación y uso del Portal de Obligaciones de Transparencia.

Participación en las siguientes actividades:

Fecha	Tema	Dependencia convocante
10/03/2026	Capacitación: Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)	Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
23/04/2026	Asesoría: Carga de información en el nuevo POT	Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
04/06/2026	Capacitaciones: Usuario administrador de la PNT y Configuración del SISA	Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
09/06/2026	Ponencia: La importancia de la organización de los archivos y la transparencia de la información	Archivo General del Estado de Oaxaca
26/06/2026	Reunión de trabajo: Obligaciones de transparencia que se prevén en las leyes locales	Secretaría Ejecutiva del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Resolución de Peticiones y Quejas

Orientaciones

Se brindaron 2 mil 716 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de las cuales 1,732 se proporcionaron en la Oficina Central de la Defensoría y 984 en las Oficinas Regionales.

DEFENSORÍAS	NUM. DE ORIENTACIONES
Defensoría Central	1,732
Defensorías Regionales	984
Coordinación Regional Sierra de Flores Magón	96
Coordinación Regional Costa	103
Coordinación Regional Istmo	215
Coordinación Regional Cuenca de Papaloapan	156
Coordinación Regional Mixteca-Huajuapán	249
Coordinación Regional Mixteca-Tlaxiaco	68
Coordinación Regional Sierra Sur	97
Total	2,716

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 262 cuadernos de antecedentes, de los cuales 118 se integraron en la oficina central y 144 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 277, de los cuales 139 corresponden a la oficina central y 138 a las defensorías regionales.

Cuadernos de Antecedentes	Iniciados	Concluidos
Defensoría Central	118	139
Defensorías Regionales	144	138
Coordinación Regional Sierra de Flores Magón	15	10
Coordinación Regional Costa	15	0
Coordinación Regional Istmo	47	48
Coordinación Regional Cuenca de Papaloapan	3	6
Coordinación Regional Mixteca-Huajuapán	54	65
Coordinación Regional Mixteca-Tlaxiaco	9	6
Coordinación Regional Sierra Sur	1	3
Total	262	277



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Expedientes de Quejas

Se iniciaron 1,118 expedientes de queja, de los cuales 780 se integraron en la oficina central y 338 en las defensorías regionales; se concluyeron 1,407 expedientes, 806 corresponden a la oficina central y 601 a las oficinas regionales.

Expedientes de Quejas	Iniciados	Concluidos
Defensoría Central	780	806
Defensorías Regionales	338	601
Coordinación Regional Sierra de Flores Magón	39	72
Coordinación Regional Costa	57	65
Coordinación Regional Istmo	111	141
Coordinación Regional Cuenca de Papaloapan	50	60
Coordinación Regional Mixteca-Huajuapán	16	164
Coordinación Regional Mixteca-Tlaxiaco	28	93
Coordinación Regional Sierra Sur	37	6
Total	1,118	1,407

Autoridades señaladas.

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:

Autoridad	No. de señalamientos
Autoridades Municipales	263
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	224
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	133
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	82
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca	83

Derechos presuntamente vulnerados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis aplicando el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos. Con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos Violentados y Conductas Violatorias más Recurrentes	No. de señalamientos
Derecho a la Legalidad	329
a) Falta o Deficiencia en la Fundamentación o Motivación de los Actos de Autoridad.	140
Derecho al Debido Proceso	152
a) Omisión de las Obligaciones de Respeto de los derechos de las víctimas	48
Derecho a la Libera Deambulatoria	120
a) Detención Arbitraria	84
Derecho de Petición y Prompta Respuesta	112
a) Dilación Injustificada de la Respuesta de la Autoridad a la Petición	52

Recomendaciones

Derechos Humanos Violados y Autoridades Responsables por Recomendación Emitida

Número y Fecha	Derechos Humanos Violados	Autoridad Responsable
1/2026 28/01/2026	Violaciones a los Derechos Humanos al Acceso a la Justicia, Integridad Física y Seguridad Personal.	Agente Municipal de el Duraznal, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Fiscalía General del Estado de Oaxaca y Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado.
02/2026 09/02/2026	Violaciones a los Derechos Humanos al Derecho a la Libertad, Seguridad Jurídica por Detención Ilegal, a la Integridad y Seguridad Personal (Lesiones e Integridad Psicológica), y al Derecho al Debido Proceso (Presunción de Inocencia)	Fiscalía General del Estado.
03/2026 10/02/2026	Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica y a la Libertad Personal por Detención Arbitraria; a la Integridad y Seguridad Personal; así como, al Derecho de Acceso a un Recurso Efectivo.	Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz
4/2026 18/2/2026	Violaciones a los Derechos Humanos a un Medio Ambiente Sano.	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec
5/2026 25/2/2026	Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica por la Omisión de Brindar Seguridad Pública Oportuna, Auxilio y Protección; a la Vida y a ser Buscados	San Juan Atepec, Ixtlán, Fiscalía General del Estado y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca
6/2026 26/2/2026	Violación a Derechos Humanos Relativos a la Libertad Personal y Seguridad Jurídica.	Ayuntamiento de San Pablo Huixtepec



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



7/2026 18/3/2026	Violaciones a los Derechos Humanos por Actos de Tortura y Muerte en Custodia	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca
8/2026 26/3/2026	Violaciones a los Derechos Humanos a la Integridad Personal por Actos de Tortura, así como a la Libertad por Retención Ilegal.	Fiscalía General del Estado
9/2026 27/3/2026	Violaciones a los Derechos Humanos a la Integridad y Seguridad Personal por Omisión de Cuidado Atendiendo al Interés Superior de la Niñez.	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
10/2026 18/05/2026	Violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal y al principio del interés superior de la niñez, así como, al proyecto de vida.	Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Oaxaca.

Alertas Tempranas Emitidas

Caso y Dependencias a las que se les emite

<i>Número y Fecha</i>	<i>Motivo</i>	<i>Autoridad Responsable</i>
01/2026 08/01/2026	CASO: Acciones Preventivas y de Auxilio Ante el Inicio de la Temporada de Incendios Forestales"	Comisión Estatal Forestal, Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que Conforman las Regiones de la Costa, Istmo, Sierras Sur y Norte, Cuenca del Papaloapan, Cañada, la Mixteca y los Valles Centrales del Estado de Oaxaca y Comisión Nacional Forestal
02/2026 16/01/2026	CASO: Chimalapas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y Presidente Municipal de Santa María Chimalapa, Oaxaca
03/2026 27/02/2026	ASUNTO: Conflicto por Límites Territoriales entre Santo Domingo Petapa y San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca	Secretarías de Gobierno, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud, Presidentes Municipales de Santo Domingo Petapa y de San Juan Mazatlán.
04/2026 10/03/2026	CASO: "Sobre Atención Médica a Personas Privadas de la Libertad en Centros Penitenciarios del Estado de Oaxaca".	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud.
5/2026 13/05/2026.	Conflicto por límites territoriales entre San Felipe Usila y Santiago Tlatepusco, Oaxaca.	Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Presidente Municipal de San Felipe Usila y Agente Municipal de Santiago Tlatepusco, San Felipe Usila.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



6/2026 19/5/2026	Acciones preventivas, de auxilio y recuperación ante el inicio de la temporada de lluvias, huracanes y ciclones tropicales 2026.	Coordinación Estatal de Protección Civil Gestión de Riesgos Presidentes Municipales, Autoridades Comunitarias y Agrarias de los municipios y comunidades del Estado.
6/2026/BIS 4/6/2026	Sobre hechos posiblemente violatorios de derechos humanos cometidos en agravio de adolescentes privados de la libertad en la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de y Defensoría Pública del Estado.
10/04/2026	Reactivan Conflicto Agrario entre San Pedro el Alto y Santa María Lachixío, ante el reciente suceso ocurrido el jueves 30 de marzo donde secuestraron a 1 ciudadano, fueron agredidos por policías de Zimatlán de Álvarez y civiles disfrazados en Santa María Lachixío, y San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez.	Municipio de Zimatlán de Álvarez
12/05/2026	La parte quejosa refirió que, en la Agencia Arroyo Limón, San Juan Guichicovi, le atribuyen la tala de árboles y la contaminación del río, por lo que la asamblea ejidal le impuso multas por \$350,000.00; asimismo, a su esposa le impusieron una multa de \$70,000.00. Agregó que promovió el expediente 35/2026 ante el Tribunal Agrario para controvertir dichas sanciones y que debido a la falta de pago, el Com. Ejidal ordenó la suspensión de los servicios básicos y restringió la venta de productos de la canasta básica a su familia.	Agencia Arroyo Limón, municipio de San Juan Guichicovi.
05/06/2026	Posibles actos de violencia en perjuicio de la parte promovente, con motivo de la celebración de una asamblea general comunitaria programada para el siete de junio de dos mil veintiséis en el municipio de San Francisco Cahuacúa, Sola de Vega.	San Francisco Cahuacúa, Sola de Vega.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron propuestas de conciliación, de las cuales el desglose de las autoridades responsables de cumplir con los puntos propuestos es el siguiente:

Autoridad Responsable	Total
Ayuntamientos	23
Fiscalía General del Estado	21
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	8
Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca/Servicios de Salud del Estado	3
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2
Colegio De Bachilleres Del Estado de Oaxaca	1
Consejería Jurídica Del Gobierno Del Estado de Oaxaca	1
Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción	1
Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable	1
Tribunal Superior de Justicia del Estado	1

De acuerdo con las facultades y atribuciones de este organismo, se emitieron 5 medidas cautelares o precautorias de acuerdo con lo siguiente:

Número	Fecha	Dirigido a	Asunto
01	17/01/2026	Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca; Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca. y Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe.	Privación de la libertad del C. C. G. M. (pastor) en la comunidad de Santiago Malacatepec, San Juan Mazatlán, Mixe. Por parte de las autoridades municipales por no participar en un culto ajeno a sus creencias.
02	05/03/2026	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Desplazamiento de las personas agraviadas de la localidad de Loma Santa Cruz, que se encuentran desplazadas, así como, de las comunidades de Rancho Juárez, Valles y San Antonio del Valle,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



		del Estado, Instituto Estatal de Educación Pública, Dirección General de Vivienda Bienestar, Dirección General del Sistema DIF, Fiscalía General del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Ayuntamiento de Santo Domingo Petapa, y Ayuntamiento de San Juan Mazatlán.	quienes se encuentran comunicados.
03	12/03/2026	Secretaría de Gobierno del Estado de, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud, Instituto Estatal de Educación Pública, Ayuntamiento de San Francisco del Mar.	Comunidad de San Francisco del Mar Pueblo Viejo, Oaxaca. Grupo de personas que se hacen llamar “Pescadores libres” bloquearon la carretera a través de la cual se accede a esa comunidad, además de cortarles la energía eléctrica, que derivado a esa situación han surgido otras problemáticas tales como el encarecimiento de los productos básicos, además de que los servicios de salud y educación también se han visto impactados pues el personal médico y docente han optado por abandonar sus actividades de forma intermitente.
04	18/03/2026	Instituto Estatal de Educación Pública.	Actos de acoso laboral.
05	26/04/2026	Lic. José de Jesús Romero López. Secretario de Gobierno del Estado. Almirante I.Mp Dem. Ret. Félix Quiroz Javier. Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado. Licda. Vilma Martínez Cortés. Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado. Licda. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez. Secretaría del Trabajo del Estado. Dra. Fernanda Chávez Cruz. Secretaria de Educación Pública del Estado.	Derivado de la violencia que se vivía en la comunidad de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila y que se intensificó los días 10 y 12 de agosto de ese mismo año.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



	M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González. Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Ing. Víctor López Leyva. Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Mtra. Rogelia González Luis. Secretaria de las Mujeres. Mtro. Víctor Manuel Vásquez Castillejos. Secretaria de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Lic. Emilio Montero Pérez. Instituto Estatal de Educación Pública. Lic. Juan Gabriel García Cañas. Vivienda Bienestar. Dirección General del Sistema DIF Oaxaca. Mtro. José Bernardo Rodríguez Alamilla. Fiscal General del Estado. Lic. Héctor Eduardo Vila Ortíz. Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención Integral a Víctimas. C. Aldo Enrique Cruz Domínguez. Presidente Municipal Constitucional de Santo Domingo Petapa.	
--	--	--

Primera Defensoría Especializada

Se asistió a la 68ª Asamblea del Foro Oaxaqueño del Agua, misma que busca abonar, restaurar y conservar los procesos naturales de los que depende el agua y buscar opciones de mejoramiento social.

De igual forma, se sostuvo una reunión con el titular de la Secretaría de Salud y el Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, C.M. Efrén Emmanuel Jarquín González, para dar seguimiento a diversos expedientes que tramitan en esta Dirección; se tuvieron reuniones de trabajo con la responsable estatal de establecimientos residenciales y con la directora de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Oaxaca (COEPRISO), con el objetivo de realizar acciones coordinadas que permitan garantizar los derechos humanos en los centros residenciales de la entidad.

Por otro lado, se llevaron a cabo 13 mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, instituciones públicas y peticionarios; 13 diligencias y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



acompañamientos a diversos municipios del estado, para agilizar la resolución de expedientes de queja. Además, se atendieron un total de 202 personas, para revisión y consulta de sus respectivas quejas presentadas ante este Organismo. En atención a los peticionarios de diversos sectores del Fraccionamiento “El Rosario” de San Sebastián Tutla, se sostuvo una reunión con la finalidad de tomar acuerdos y atender la problemática sobre el abastecimiento de agua potable.

Así mismo con fecha 30 de marzo se llevó a cabo la reunión con Autoridades del Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca y con representantes de la Colonia Piedra Blanca con el propósito de buscar vías de solución alternas a la problemática aludida por la parte peticionaria, toda vez que manifiestan la vulneración a su derecho al acceso al agua potable.

Durante los días 8, 10 y 29 de abril, 22 de mayo 12, 25 y 29 de junio se realizaron siete mesas de trabajo, con Presidente y Síndico Municipal de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca, Autoridades Municipales de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá, Oaxaca, y con los Representantes de la Colonia Piedra Blanca y Colonia Loma Venta, autoridades del Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca, Jardín De Niños, Col. Reforma, Dirección para la Atención de los derechos humanos del IEEPO, Escuela Primaria “Rufino Tamayo” y dos mesas más dentro de las instalaciones de este organismo, lo anterior para dar seguimiento a distintos expedientes de queja.

Los días 27 de abril, 4, 23 y 29 de junio se realizaron visitas a instituciones educativas de Reyes Etlá, y San Francisco Telixtlahuaca, con la finalidad de fomentar el trato digno y respetuoso, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la educación de los educandos. Además, se acudió a las comunidades de Calpulalpan de Méndez e Ixtlán de Juárez a realizar cuatro certificaciones.

El 28 de abril se asistió al Foro Regional de la Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, organizada por el IEEPCO y la Secretaría Intercultural de las Comunidades Indígenas y Pueblos Afromexicanos para participación como órgano garante en dicha Consulta. El 25 de junio se acudió a la Oficina Oaxaca del grupo de Alcohólicos y Drogadictos con Terapia Continua A.C., a fin de trazar una ruta de coordinación para mejorar el servicio que prestan, con apego al respeto a sus derechos humanos.

Visitas de supervisión a centros residenciales y de atención de adicciones, con el propósito de documentar las condiciones en que operan los centros residenciales de atención a adicciones en el estado, personal de la DDHPO, se constituyó en diversos centros a fin de realizar recorridos de inspección y corroborar las condiciones del servicio que brindan, estructura de los espacios,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



así como la opinión de la población usuaria del servicio y con ello verificar su apego a la normatividad aplicable en materia de derechos humanos. Los días 9, 11, 16, 19 y 26 de junio se hicieron visitas a los siguientes centros: Unidad Mixta de Prevención y Restauración “La Viña” ubicada en Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla; “Fraternidad Luz y Vida” Zaachila Oaxaca A.C; Clínica “La Vida que te Espera” A.C. Santa Anita Parte Media Oaxaca de Juárez; Centro de Rehabilitación “Tierra de Gigantes” Ubicado en Tlacolula de Matamoros y “Valle de los Huesos Secos” San Sebastián Etla.

Segunda Defensoría Especializada

Se dio atención a 671 personas, 485 mediante llamada telefónica, 186 de manera presencial, 100 vía WhatsApp, 186 mediante visitas penitenciarias.

El 20 de febrero, se llevó a cabo la Primera Audiencia Penitenciaria 2026 en el Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila. Este evento tuvo como objetivo brindar asesoría jurídica y documentar posibles violaciones a derechos humanos de personas privadas de la libertad en dicho Centro Penitenciario.

Del 02 al 06 de febrero, se brindó acompañamiento al personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los centros de detención municipal en San Antonio Huixtotepec, Villa de Zaachila, San Bartolo Coyotepec, San Pablo Huitzo, Santa María Atzompa, Magdalena Ocotlán, Santa Ana Zegache, Ciénega de Zimatlán, Santiago Suchilquitongo, Tlaxiáctac de Cabrera, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María del Tule, San Pedro y San Pablo Ayutla, Tamazulapán del Espíritu Santo, San Juan Juquila Mixe, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Temaxcalapa, San Ildefonso Villa Alta, Tanetze de Zaragoza, Natividad Capulapán de Méndez y Guelatao de Juárez, así como al Centro de detención de la Vicefiscalía Regional en Valles Centrales.

Los días 07 y 08 de marzo, se acudió a San Juan Mazatlán, Mixe, para recabar testimonios derivados del conflicto que existe en esa comunidad, en relación con el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0051/(14)/OAX/2026 y en seguimiento a la medida cautelar 02/2026.

Del 09 al 12 marzo, se brindó acompañamiento al personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al separo municipal de Santa Catarina Juquila, así como a los centros penitenciarios de Santa Catarina Juquila, la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), Centros Varonil y Femenil de San Francisco Tanivet y la Villa de Etla.

De las áreas médica y psicológica, de 17 visitas penitenciarias a Centros de Reinserción Social del Estado, derivaron 9 certificados de salud, 1 dictamen de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



mecánica de lesiones, 1 opinión médica, 4 Protocolos de Estambul, 4 certificados de integridad física, 2 opiniones psicológicas y 2 entrevistas psicológicas.

El 25 de marzo, se participó en la primera visita de supervisión 2026 al Centro Penitenciario de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de evaluar las condiciones sanitarias y el trato a las personas privadas de la libertad. Con este proceso se busca garantizar el respeto a los derechos humanos.

Esta Dirección investiga casos de desaparición forzada de personas y violaciones graves a derechos humanos, incluyendo detenciones ilegales, incomunicación, así como temas de sistema penitenciario, realiza visitas a centros de reinserción social estatales con la finalidad de prevenir la tortura.

En el periodo de 1 de abril al 30 de junio se llevaron a cabo 11 visitas penitenciarias a los siguientes reclusorios:

Días del Evento	Descripción de la actividad	Lugar	Objetivo
27/04/2026, 13/05/2026 29/06/2026	Visita Penitenciaria	Centro de Reinserción Social Varonil de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca.	Con la finalidad de darle seguimiento a diversos expedientes de quejas
16/04/2026 y 29/06/2026	Visita penitenciaria	Centro Penitenciario femenino de Tanivet	Seguimiento a diversos expedientes de quejas.
23/04/2026 y 05/05/2026	Visita Penitenciaria	Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA).	Entrevistar y brindar audiencias.
07/05/2026 y 30/06/2026	Visita Penitenciaria	Centro Penitenciario de la Villa de Etlá	Inspección del Centro Penitenciario debido a un escrito recibido de forma anónima en donde se quejaban de presuntas violaciones a derechos humanos.
14/05/2026	Visita Penitenciaria	Centro Penitenciario de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Para darle seguimiento a diversos expedientes de quejas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Así mismo, se realizaron cuatro audiencias penitenciarias:

Evento	Descripción de la actividad	Lugar	Objetivo
30/04/2026	Tercera Audiencia Penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado.	Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA).	Brindar asesoría y orientación a personas privadas de la libertad.
19/05/2026	Cuarta Audiencia Penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado.	Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila, Oaxaca.	Brindar asesoría y orientación a personas privadas de la libertad.
26/05/2026	Segunda Audiencia Penitenciaria, convocada por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.	Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA).	Supervisar y brindar asesoría jurídica y documentar posibles violaciones a derechos humanos de personas privadas de la libertad.
16/06/2026	Quinta Audiencia Penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado.	Centro Penitenciario de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Brindar asesoría y orientación a personas privadas de la libertad.

Mesas de trabajo.

Fecha del Evento	Descripción de la actividad	Lugar	Objetivo
16/04/2026	Mesa de trabajo de institucionales y con organizaciones de la sociedad civil	Unidad Especializada de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado.	En seguimiento a las carpetas de investigación de personas desaparecidas en la que participaron Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el Colectivo de búsqueda "Movimiento Busco al Mío, Buscando a Todos A.C."
16/05/2026	Mesa de trabajo de institucionales y con organizaciones de la sociedad civil	Unidad Especializada de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado.	En seguimiento a las carpetas de investigación de personas desaparecidas en la que participaron Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el Colectivo de búsqueda "Oaxaqueños Unidos Exigiendo Justicia A.C."
05/06/2026	Mesa de trabajo de institucionales y con organizaciones de la sociedad civil	Unidad Especializada de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado.	En seguimiento a las carpetas de investigación de personas desaparecidas en la que participaron Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



			Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el Colectivo de búsqueda "Oaxaqueños Unidos Exigiendo Justicia A.C."
17/06/2026	Mesa de trabajo.	Oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.	En seguimiento a la alerta temprana 06/2026, en la que participaron servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública del Estado y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Visitas de supervisión y verificación a Centros Penitenciarios.

Fecha	Descripción de la actividad	Lugar	Objetivo
09/04/2026	Se realizó la segunda supervisión penitenciaria realizada por personal de la DDHPO	Centro Penitenciario de la Villa de Etla	Supervisar las áreas del Centro Penitenciario
29/04/2026	Tercera Supervisión Penitenciaria	Centro Penitenciario de San Juan Bautista Tuxtepec.	Supervisar todas las áreas del Centro Penitenciario.
13/04/2026	Verificación del módulo de medidas especiales (Módulo 13)	Centro Penitenciario varonil de Tanivet	Verificar las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad que se encuentran en el módulo 13

Visitas a instituciones

Fecha del Evento	Descripción de la actividad	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada	Objetivo Breve o No. de Expediente Relacionado
22/04/2026	Visita a la Fiscalía	Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Género, adscrita a la Vicefiscalía de Control Regional	Solicitar informe acerca del estado actual de la Carpeta de Investigación 13693/ETLA/2025 y diligencias pendientes de practicar. Relacionado con el expediente de queja DDHPO/0223/(06)/OAX72026.
22/04/2026	Visita a la Fiscalía	Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado.	Solicitar información del expediente DDHPO/0028/(24)/OAX/2026 ya que no se han respondido los requerimientos.
22/04/2026	Visita a la Fiscalía	Agencia de Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Local de Zimatlán de Álvarez	Recabar el informe relacionado con los hechos del expediente DDHPO/1491/(30)/OAX/2025.
29/04/2026	Visita a la Fiscalía	Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género.	Diligenciar el expediente DDHPO/0471/(01)/OAX/2026.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

29/04/2026	Visita a la Fiscalía	Agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Local de Tlacolula de Matamoros.	Solicitar informe del estado actual de las Carpetas de Investigación, cuyas omisiones y dilación reclamaron los quejosos en los expedientes DDHPO/0028/(24)/OAX/2026 y DDHPO/0475(24)/OAX/2026.
14/05/2026	Visita a la Fiscalía	Agencia del Ministerio Público Mesa 2 del Sector Metropolitano	Solicitar se brinde respuesta a la quejosa en el expediente DDHPO/0432/(01)/OAX/2026.
24/06/2026	Visita a la Fiscalía	Fiscalía General del Estado de Oaxaca	Con la finalidad de tener acceso a una averiguación previa, para recabar mayores datos y complementar el del expediente DDHPO/0899/(06)/OAX/2015

Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias

Fecha del evento	Descripción de la actividad	Lugar	Objetivo
25/05/2026	"Primera Sesión Ordinaria 2026" del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, convocado por el Director Jurídico de la Secretaría del Trabajo y Secretario Técnico del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario.	Secretaría del Trabajo del Estado.	Con la finalidad de garantizar trabajo digno y acceso a la seguridad social a las Personas Privadas de la Libertad.
04/06/2026	Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Defensoría Pública del Estado.	Defensoría Pública del Estado.	El objetivo principal de estas sesiones extraordinarias es evaluar, aprobar y consolidar las políticas, programas y estrategias de defensa jurídica gratuita en el Estado.

El día 8 de abril se realizó un acompañamiento Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCCO) a efecto que se recibiera una denuncia y una visita la comunidad de Zimatlán de Álvarez para darle vista del informe de la autoridad al quejoso dentro de un expediente.

Tercera Defensoría Especializada

Para el desarrollo de las acciones y actividades tendientes a promover y hacer efectiva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, esta

Dirección especializada realizó intervenciones concretas, como se informan a continuación:

Se efectuaron un total 187 diligencias considerando comparecencias, oficios de solicitud de informe y colaboraciones a distintos Organismos Públicos del Gobierno Estatal y Municipal, acompañamiento a víctimas, canalización a instancias competentes para la atención del tema planteado en los casos de incompetencia de esta Defensoría; visitas a comunidades, visitas a centros educativos dependientes del Instituto Estatal de Educación Pública y a la Fiscalía General del Estado, a efecto de atender las peticiones presentadas ante este Organismo. Se formularon requerimientos a distintas autoridades, se recabaron testimoniales a fin de documentar los expedientes de queja, entre otras.

Del periodo de enero a marzo esta Dirección ha brindado entrevistas psicológicas a niñas, niños y adolescentes, así como mujeres con la finalidad de documentar debidamente los expedientes de queja.

En el periodo del 1 de abril al 30 de junio se realizaron 5 entrevistas psicológicas a mujeres adulta y 1 entrevista a un niño, 3 Opiniones Médicas o Psicológicas 2 a niñas y 1 a niño.

Durante los días 9,17 y 28 de abril se realizaron visitas al Centro de Salud de San Jacinto Amilpas, Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género, Escuela Primaria “Minerva” de San Marcos Tlapazola, Tlacolula; los días 13, 14 y 22 de mayo se visitaron el Centro de Atención Múltiple, ubicada en la colonia Donají, Oaxaca de Juárez, Escuela Primaria “Beatriz Avila García”, ubicada en calzada San Felipe del Agua 603, Oaxaca de Juárez, Centro de Atención Múltiple ubicada en Santa Rosa Panzacola; el día 22 de mayo se realizó la visita a la Escuela Secundaria General “Lic. Genaro V. Vásquez”, sita en calzada de los deportes sin número, Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, debido a que a través de la Red social Facebook se observó la molestia de las madres de familia por un operativo mochila, denunciando que fueron violentados los derechos humanos de sus hijos e hijas.

Por lo que respecta a las visitas de supervisión y verificación a centros de internamiento se realizaron los días 20 y 23 de abril, Casa Hogar del adulto mayor en Santa Rosa Panzacola y Internado “Ignacio Mejía” ubicado en la Villa de Etla, Centro, Oaxaca; los días 12 de mayo y 9 de junio se acudió a los albergues pertenecientes al DIF estatal, con la finalidad de conocer las condiciones de los inmuebles.

Se visitaron las comunidades de la Villa de Zaachila, San Antonio Nduayaco, Santiago Apoala, Nochixtlán, Municipio de Santa María Ecatepec, Yautepec, y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Municipio San Miguel Quetzaltepec, Mixe, con la finalidad de documentar expedientes de queja, Con el objetivo de construir propuestas que fortalezcan el marco jurídico estatal bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión y seguridad vial.

El 27 de mayo, Personal de este Organismo acudió al Foro Estatal que organizó El Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, en coordinación con la Secretaría de Movilidad (Semovi) y la Policía Vial Estatal, para la Armonización de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca y la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con el objetivo de construir propuestas que fortalezcan el marco jurídico estatal bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión y seguridad vial.

Se realizaron cuatro mesas de trabajo para dar seguimiento a expedientes de queja.

Cuarta Defensoría Especializada

Para una atención integral, en el marco del reconocimiento de la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, entendiendo que los sistemas jurídicos que las comunidades conservan no son homogéneos, sino que existe un pluralismo jurídico para mantener un trato en igualdad de condiciones y evitar la discriminación de dicha población. En ese sentido, para la diligencia de diversos expedientes que se tramitan ante este Organismo, se acudió a las siguientes comunidades del Estado: Santiago Textitlán, Sola de Vega, Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Tamazulapan del Espíritu Santo, Mixe, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, San Juan Mazatlán, Mixe, San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, San Jerónimo Sosola, Etna, Agencia Santa María Tenexpam, San Pablo Huitzo, y la Agencia Donají, Oaxaca de Juárez.

De las diversas peticiones que se llevan en esta Dirección, se solicitaron colaboraciones a las siguientes dependencias estatales y Ayuntamientos: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Santa María Tlahuitoltepec, Cuilapam de Guerrero, Capulapam de Méndez, San Pablo Guelatao, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca de Juárez.

Se atendieron mesas de trabajo con pobladores y autoridades de la Agencia El Arador, San Lorenzo Texmelucan y Rio Santiago, Santiago Textitlán, Sola de Vega, así como con diversas dependencias de Gobierno, a fin de dar seguimiento a la situación de las personas desplazadas de las Agencias Los Valles, Rancho Juárez y Loma Santa Cruz, del Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe.

Se llevaron a cabo diligencias de supervisión al Albergue para Niñas, Niños, Adolescentes y Núcleos Familiares, en contexto de movilidad humana “Casa Berelele” ubicado en San Pedro Tapanatepec.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes organizaciones sociales y autoridades: con el Defensor Comunitario del Observatorio del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca y la Unidad Operativa Especializada en Materia de Delitos Cometidos Contra Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, con personal de Seguridad Pública de los municipios de San Jacinto Amilpas, Oaxaca de Juárez y Santa María Atzompa, en seguimiento a la medida cautelar 12/2025.

Se realizaron 5 visitas de seguimiento a Defensores y Periodistas en los municipios de Santa Lucía del Camino, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Huajuapán de León, Guelatao de Juárez, Santo Domingo Tehuantepec. Se realizaron 3 visitas a dependencias estatales, tales como el Juzgado de Control del Centro de Justicia, Fiscalía General del Estado, Centro Penitenciario N° 2 de la Villa de Etla. Así mismo a los municipios de Unión Hidalgo y San Pablo Villa de Mitla en seguimiento a expedientes de queja, cuadernos de antecedentes y medidas cautelares.

Para documentar expedientes de queja se visitaron las siguientes comunidades.

Fecha del Evento	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada
05/04/2026	San Jerónimo Sosola, Etla, Visita a autoridades municipales
28/04/2026	San Pablo Guelatao, Ixtlán Visita a autoridades municipales (presidente, síndico, secretario)
28/04/2026	Capulalpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, Visita al Síndico Municipal
29/04/2026	San Francisco Telixtlahuaca, Visita al Presidente Municipal
06/05/2026	Teotitlán del Valle, Visita a autoridades municipales, (presidente, síndico y secretario)
12/05/2026	San Francisco Telixtlahuaca, Visita al Presidente Municipal



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



12/05/2026	Santa Cruz, el Salto, San Francisco Telixtlahuaca, Visita al Agente municipal
19/05/2026	San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega, visita a peticionaria e hija
20/05/2026	San Juan Taba, Visita a autoridades municipales (presidente, regidores, secretarios, síndico)
16/06/2026	Santa María Tlahuitoltepec mixes, Visita a autoridades municipales (secretaria)
16/06/2026	Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe. Visita a autoridades municipales (presidenta y suplente)
16/06/2026	San Pedro y San Pablo Ayutla, entrevista con autoridades municipales (secretario y síndico)

El 27 de junio se realizó el acompañamiento en materia de desplazamiento forzado al Paraje las Juntas, Agencia de Policía Río Santiago, Santiago Textitlán.

los días 17 y 29 de abril se visitaron las comunidades de San Miguel Aloapam, Ixtlán y Asunción Nochixtlán, con la finalidad de dar a conocer los alcances del organismo.

El día 01 de mayo en el municipio de Tlacolula de Matamoros se hizo la entrega de constancias de reconocimiento de Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos a 91 personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes.

Entre otras actividades se realizó una mesa de trabajo con otras instituciones en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, en la cual se trataron temas de seguridad; y se hizo una entrevista al área jurídica del Municipio de Santa Lucía del Camino, para documentar un expediente.

Se dió respuesta a dos solicitudes de documentación médico legal.

Los días 16 de mayo, 18 de mayo, 9 de junio y 27 de junio se realizaron Acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a la Fiscalía General del Estado durante la detención del defensor de derechos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



humanos M.G.M, integrante del MULTI y por la detención del defensor de derechos humanos M.G.M, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para sostener una reunión con la Secretaría De Gobierno Municipal y Territorio de Oaxaca de Juárez y la parte peticionaria dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0018/(01)/OAX/2026.

Los días 9 y 24 de junio se dió acompañamiento a una reunión al Municipio de Oaxaca de Juárez para la solicitud de espacios para la venta de productos.

Mesas de trabajo institucionales y con organizaciones de la sociedad civil

Fecha del Evento	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada	Objetivo
21/05/2025	-Organización. (CODIGO DH), - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado,	En seguimiento a la medida cautelar 11/2024, emitida a favor de integrantes de dicha organización.
03/06/2026	- Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO), - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca - Fiscalía General del Estado de Oaxaca	En seguimiento a la medida cautelar emitida a favor de una integrante de dicha organización, dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0918/(16)/OAX/2015
15/06/2026	- Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO), - Fiscalía General del Estado de Oaxaca	- Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO) - Fiscalía General del Estado de Oaxaca
23/06/2026	- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado - Municipio de Oaxaca de Juárez- Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro - Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Seguimiento a medida cautelar 12/2025, a favor de una defensora de derechos humanos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Visitas a instituciones y comunidades para dar seguimiento a expedientes de queja.

FECHA DEL EVENTO	VISITAS A INSTITUCIONES Y COMUNIDADES
08/04/2026	Municipio de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula,
08/04/2026	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca
13/04/2026	Fiscalía Especializada en Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social de la Fiscalía General del Estado
28/04/2026	Ayuntamiento de San Pedro Totolapam, Tlacolula.
20/05/2026	Secretaría de las Mujeres
27/05/2026	Municipio de Unión Hidalgo, Juchitán.
04/06/2026	Municipio de Santa María Huatulco.
10/06/2026	Secretaría de Gobierno Municipal y Territorio del Municipio de de Juárez.
12/06/2026	Universidad Autónoma Benito Juárez de
12/06/2026	Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, .
17/06/2026	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
17/06/2026	Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez,
26/06/2026	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado
06/04/2026	Ayuntamiento de la Villa de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula.
05/05/2026	Ayuntamiento de la Villa de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula.
12/05/2025	Fiscalía General del Estado
09/06/2026	Municipio de Oaxaca de Juárez
17/06/2026	Ayuntamiento de la Villa de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula
27/06/2026	Municipio de Oaxaca de Juárez

Dirección y Coordinaciones de Oficinas Regionales.

Las acciones desarrolladas por la Dirección de Defensorías Regionales de la DDHPO, han contribuido al fortalecimiento de la protección y defensa de los derechos humanos en las distintas regiones del estado, mediante una atención



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



cercana, oportuna y con enfoque territorial, se ha favorecido el acceso efectivo de la población a los mecanismos de defensa previstos en la normatividad vigente.

Visitas de supervisión

Fecha de la visita		Lugar / Municipio o Autoridad Visitada
20/01/2026		Oficina Regional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
22/01/2026 24/01/2026	al	Oficina Regional Zona Mixteca, sede Huajuapán de León.
28/01/2026 29/01/2026	al	Oficina Regional zona Sierra de Flores Magón.
05/02/2026		Oficina Regional zona Sierra Sur.
11/02/2026 13/02/2026	al	Oficina Regional zona Istmo.
05/03/2026 07/03/2026	al	Oficina Regional Zona Mixteca, sede Huajuapán de León.
06/04/2026 10/04/2026	al	Oficina Regional zona Costa, Puerto Escondido.
28/04/2026 30/04/2026	al	Oficina Regional zona Mixteca, sede Huajuapán de León.
01/05/2026		Oficina Regional Sierra Sur.
15/05/2026		Oficina Regional zona Mixteca, sede Tlaxiaco.
04/06/2026 06/06/2026	al	Oficina Regional zona Istmo y Salina Cruz.
18/06/2026 20/06/2026	al	Oficina Regional zona Mixteca, sede Huajuapán de León.
30/06/2026		Oficina Regional zona Sierra Sur.
Fecha de la visita		Lugar / Municipio o Autoridad Visitada
28/04/2026 30/04/2026	al	Visita de supervisión al albergue del DIF Municipal, así como a los separos del Ayuntamiento de Huajuapán de León, con la finalidad de verificar el respeto de los derechos humanos de las personas internas y sus condiciones de alojamiento.
04/06/2026 06/06/2026	al	Visita de supervisión al albergue del DIF Municipal, así como a los separos del Ayuntamiento de Huajuapán de León, con la finalidad de verificar el respeto de los derechos humanos de las personas internas y sus condiciones de alojamiento.
04/06/2026 06/06/2026	al	Visita de supervisión a los separos del Ayuntamiento de Salina Cruz, con la finalidad de verificar el respeto de los derechos humanos de las personas internas y sus condiciones de alojamiento.
Otras actividades realizadas dentro del estado en las oficinas regionales de la DDHPO		
19/02/2026 21/02/2026	al	Revisión de expedientes para su debida integración y resolución. Audiencia Penitenciaria, entrevista a internos para brindar asesoramiento jurídico ante posibles violaciones a derechos humanos Oficina Regional zona Costa y Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila.
10/03/2026 12/03/2026	al	Seguimiento a las Recomendaciones 03/2025 y 12/2024, Oficina Regional Zona Mixteca, sede Tlaxiaco.
25/03/2026		Se acudió a la Fiscalía Local, para consultar una carpeta de investigación, relacionada con el expediente DDHPO/0026/AN/(15)OAX/2023 Asunción Nochistlán, .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



28/03/2026		Notificar a una víctima la Recomendación 9/2026 Asunción Nochixtlán, .
21/04/2026 24/04/2026	al	Desahogo de diligencias relacionadas con los expedientes DDHPO/272/(09)/OAX/2026 y DDHPO/0056/RC/(09)/OAX/2024 Oficina Regional Zona Costa, Pinotepa Nacional y Santiago Jamiltepec, .
14/05/2026		Entrega-recepción de la Oficina Regional, debido al cambio de coordinador. Oficina Regional Sierra de Flores Magón.
27/05/2026 29/05/2026	al	Entrega-recepción de la Oficina Regional, debido al cambio de adscripción de la coordinadora. Oficina Regional zona Papaloapan.
25/06/2026		Revisión de las constancias que integran la carpeta de investigación 277/FEMCCO/2024, relacionada con el expediente DDHPO/0017/RM/(15)/OAX/2024.
30/06/2026		Revisión de las constancias que integran la carpeta de investigación 277/FEMCCO/2024, relacionada con el expediente DDHPO/SJ/038/(18)/OAX/2013.

Acciones realizadas en las Coordinaciones Regionales

Acciones realizadas	Total
Acompañamientos	10
Mesas de trabajo	5
Visitas a comunidades	11
Visitas de Verificación y Supervisión a albergues, casa hogar, anexos, hospitales psiquiátricos, estancias de adultos mayores, y otros (en otros especificar)	2
Visita a las instituciones	11
Gestiones de impacto social a grupos en situación de vulnerabilidad sillas de ruedas y atención a un adulto mayor	2
Visitas a cárceles municipales y separos estatales	11
Participación en consulta previa, libre e informada	2
Visitas penitenciarias	3
Participación a petición de parte como conciliación y mediación	1
Diligencia como órgano garante en la consulta indígena, previa libre e informada.	1
Reuniones interinstitucionales	1

Promoción y Difusión

Secretaría Ejecutiva

Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2026, la Secretaría Ejecutiva desarrolló una serie de actividades institucionales orientadas a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



fortalecer la protección, promoción y capacitación en materia de derechos humanos, con énfasis en convenios de colaboración, observatorios especializados, diplomados, conferencias y capacitaciones dirigidas a diversos sectores.

El 20 de enero se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la DDHPO y el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), con el propósito de promover acciones conjuntas en educación y derechos humanos.

Se han realizado dos sesiones del Observatorio Estatal “Oaxaca contra la Trata”, fortaleciendo la observación institucional y la construcción de enlaces con organizaciones de la sociedad civil dedicadas al tema. Lo que refleja un seguimiento constante en la lucha contra la trata de personas.

El 27 de febrero se inauguró el Diplomado en Derecho Sanitario y Derechos Humanos en el Ámbito de la Salud, evento que registró una nutrida asistencia de 50 mujeres y 40 hombres, demostrando un alto interés en temas de salud pública desde una perspectiva de derechos humanos.

El 5 de marzo se impartió la conferencia “Perspectiva de Género para la Igualdad Sustantiva” al Sindicato 12 de septiembre del Municipio de Oaxaca de Juárez, con una asistencia de 22 mujeres.

El 9 de marzo inició la primera sesión de la capacitación “Derechos Humanos: Pilar para un Servicio de Hospedaje Seguro e Inclusivo”, dirigida al personal del Hotel Quinta Real, que contó con 32 mujeres y 37 hombres.

El 17 de marzo se firmó un convenio de colaboración entre la DDHPO y los municipios pertenecientes a los Distritos de Huajuapán de León y Silacayoapan, con una asistencia de 34 autoridades municipales (18 mujeres y 16 hombres).

A partir de la elaboración de los Lineamientos para el funcionamiento de las áreas de detención municipal en colaboración con la organización ASILEGAL, se diseñaron talleres dirigidos a policías y autoridades municipales con el objetivo de socializar el contenido de los Lineamientos y sensibilizar sobre la importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos en el ejercicio de la función policial. Se llevaron a cabo talleres con policías municipales y autoridades de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Como parte del curso “Derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el ámbito escolar”, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la Sesión II del taller “Derechos Humanos, discriminación y exclusión” en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular N° 05, dirigido a Servidores



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Públicos estatales de Educación Especial de la supervisión Escolar zona 04, Personal Docente, Administrativo, Directivo y alumnado de la Universidad Pedagógica Nacional, con sede en la ciudad de Tuxtepec, Oax. Así mismo se concluyó el Curso con la Sesión N° IV y se entregaron Constancias de Participación a los docentes del Centro de Atención Múltiple No. 15, No. 17, USAER n/c, USAER 75, USAER 53, dicha actividad se realizó en Santa María Huatulco.

Vinculación interinstitucional

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo una reunión con Código DH, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la Coordinación de Atención de los Derechos Humanos, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el marco del Acuerdo para el Reconocimiento de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, para dar seguimiento a los Indicadores en materia de personas defensoras de derechos humanos.

Se realizó una visita guiada a estudiantes de la Universidad Intercultural del Pueblo con la finalidad de conocer el procedimiento de inicio de queja hasta la emisión de una recomendación.

Convenios de colaboración

Convenio de Colaboración con el Municipio de Oaxaca de Juárez para que dentro de sus respectivas competencias se lleven a cabo acciones tendientes al fortalecimiento institucional, profesionalización de las personas servidoras públicas de ambas instituciones, y difusión de las actividades que cada una de ellas realizan, fomentando la protección y respeto a los derechos humanos.

Difusión.

Campaña "CRECE SIN VIOLENCIA". Durante el periodo se dio a conocer dicha campaña con el objetivo de prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en centros educativos, proporcionando conocimientos, herramientas y estrategias efectivas para su identificación, atención y erradicación de situaciones de violencia.

Así mismo se presentó el Teatrino "Los Derechos son Nuestros" promover los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de una obra de teatro con títeres como herramienta educativa y lúdica.

Presentación del libro "La prueba nueva, de refutación y supervivencia (En el proceso penal Acusatorio)" a alumnas, alumnos, abogados, abogadas de diferentes instituciones, con el objetivo de reflexionar sobre los derechos

humanos a través de las presentaciones de libros o investigaciones en la materia, como herramienta educativa.

Documentos e informes

Se realizaron cuatro informes en materia de discapacidad, dos solicitados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos por la Federación Mexicana de Organismos de Protección de Derechos Humanos (FMOPDH). La ponencia "Buenas Prácticas en materia de prevención y defensa de los derechos humanos", fue presentada por la Defensora en sus participaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Primera Asamblea Regional Zona Sur de la FMOPDH

Capacitación interna

Personal de este organismo recibió un curso sobre la "PLATAFORMA NDIYA" con el fin de conocer las herramientas digitales y estadísticas que permitan el análisis de contexto de los Pueblos y Municipios Indígenas, desde una perspectiva intercultural, así como capacitación de Mecanismos Contra la Tortura con el objetivo de dotar a los defensores adjuntos herramientas para investigar casos de tortura impartido por la Agencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de elaborar el Plan de Trabajo de dicho Mecanismo, así como también se realizaron mesas de trabajo con el Colectivo Tejiendo Redes por la Dignidad y Personas con Discapacidad Visual, el Centro Educativo y Laboral para la Diversidad Mental A.C., Personas de Talla Baja A.C., Piña Palmera Centro de Atención Infantil A.C. la Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca A.C., y la Asociación Arte, Educación y Manos de Amor para documentar y brindar seguimiento a posibles violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el segundo trimestre, la Secretaría Ejecutiva articuló sus funciones en tres estrategias conforme a la normatividad vigente. El primer eje se centró en la prevención del delito de trata de personas para la población en general, concretado mediante alianzas con el sector hotelero, cabildos municipales y la instalación del "Observatorio Estatal contra la Trata" en Santa María Huatulco.

El segundo frente priorizó la prevención de la violencia digital en el ámbito escolar, dirigiendo jornadas específicas de capacitación a comunidades docentes y estudiantiles de nivel medio superior y universitario. Estas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



intervenciones sectoriales impactaron directamente en la construcción de entornos digitales seguros y el respeto a la dignidad humana.

Finalmente, el tercer componente consolidó el rubro académico y de alta especialización mediante la culminación de los programas "Diplomado en Litigio Estratégico para la Aplicación del Acuerdo de Escazú" y del "Diplomado en Derecho Sanitario y Derechos Humanos en el Ámbito de la Salud".

A través de estos tres pilares de actuación, la Secretaría Ejecutiva fortaleció el tejido institucional y la cultura de respeto a los derechos humanos en la entidad. Los resultados obtenidos en este periodo reportado demuestran el cumplimiento sustantivo de las metas programáticas y las atribuciones legales asignadas al área.

Curso de capacitación a Hoteles de Oaxaca "Derechos Humanos: Pilar para un Hospedaje Seguro e Inclusivo"

Fecha: Del 06 al 09 de abril.

Modalidad: En línea.

Actores involucrados: Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del estado de Oaxaca (AMHMO).

Evaluación del Diplomado "Litigio Estratégico para la Aplicación del Acuerdo de Escazú"

Fecha: 17 de abril.

Modalidad: Presencial en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Actores involucrados: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Clausura del Diplomado "Litigio Estratégico para la Aplicación del Acuerdo de Escazú"

Fecha: 18 de abril.

Modalidad: Presencial en las instalaciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

Actores involucrados: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Capacitación "Derechos Humanos, Ética y Prevención de la Violencia Digital" a estudiantes del COBAO 38 Tlaxiaco

Fecha: 18 de mayo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Modalidad: Presencial en las instalaciones la Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca Plantel Tlaxiaco

Actores involucrados: Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca Plantel 38 Tlaxiaco.

Capacitación “Prevención de la Violencia Escolar: Construyendo Entornos Seguros e Inclusivos desde los Derechos Humanos” a Docentes de la Secundaria Técnica No.38, San Miguel el Grande.

Fecha: 19 de mayo.

Modalidad: Presencial en las instalaciones la Secundaria Técnica de San Miguel el Grande, Tlaxiaco.

Actores involucrados: Secundaria Técnica Número 36 de San Miguel el Grande, Tlaxiaco.

Capacitación “Derechos Humanos, Ética y Prevención de la Violencia Digital” a los estudiantes de la Facultad 5 de Mayo de la UABJO.

Fecha: 20 de mayo.

Modalidad: Presencial en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la Universidad Autónoma de Oaxaca (UABJO).

Actores involucrados: Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la Universidad Autónoma de Oaxaca (UABJO).

Instalación del Observatorio Estatal Oaxaca contra la Trata en Santa María Huatulco

Fecha: 25 de mayo.

Modalidad: Presencial en las instalaciones de la Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco.

Actores involucrados: Autoridades municipales de Santa María Huatulco.

Foro “Género y Derechos Humanos: Caminos hacia la igualdad y la equidad” en el CECYTE Pl. 19 Candelaria Loxicha

Fecha: 26 de mayo.

Modalidad: Presencial en las instalaciones del CECYTE Plantel 19 Candelaria Loxicha.

Actores involucrados: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Plantel 19 Candelaria Loxicha.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ponencia “El Procedimiento de Queja” impartida por el Mtro. Adán Ojeda Alcalá, Director de Peticiones y Quejas de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Fecha: 28 de mayo.

Modalidad: En línea.

Actores involucrados: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Mesa de análisis “Territorios amenazados: Escazú y la movilización ciudadana como blindajes de Mahahual, Loreto y Saguaro” en la UNIVAS.

Fecha: 16 de junio.

Modalidad: Presencial en las instalaciones de la Universidad José Vasconcelos (UNIVAS).

Actores involucrados: Universidad José Vasconcelos (UNIVAS).

Culminación del Diplomado “Derecho Sanitario y Derechos Humanos en el Ámbito de la Salud”

Fecha: 22 de junio.

Modalidad: En línea.

Actores involucrados: Secretaría de Salud del estado de Oaxaca.

Capacitación “Municipios Libres de Trata: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención del Delito de Trata de Personas” al Cabildo Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Fecha: 25 de junio.

Modalidad: Presencial en las instalaciones del Universidad José Vasconcelos (UNIVAS).

Actores involucrados: Autoridad municipal del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Capacitación “Factores de Riesgo y Mecanismos de Protección frente a la Trata de Personas en el Ámbito Universitario” a personal docente y administrativo de la Universidad de la Sierra Sur.

Fecha: 25 de junio.

Modalidad: Presencial en las instalaciones del Universidad de la Sierra Sur (UNIS).

Actores involucrados: Universidad de la Sierra Sur (UNIS).



Vinculación

Se sostuvieron 10 reuniones con diversas autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

Se elaboraron 3 proyectos de Convenio: uno con la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas firmada el 27 de mayo de 2026, el segundo con el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán firmada el 25 de junio de 2026, y por último con la Organización Mexicana por los Derechos Humanos, ANIMA A.C., firmada el 26 de Junio de 2026.

Se sostuvo comunicación con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de que este Organismo pudiera adherirse a la Campaña Nacional “México sin Tortura” 2026.

Política Pública

Se elaboró la iniciativa de Ley donde se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Con motivo de dicha iniciativa se sostuvieron dos reuniones de trabajo en conjunto con la titular de este Organismo e integrantes del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

En el marco del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizó la segunda sesión ordinaria del MIME donde se convocó al Consejo Técnico Consultivo, y el cual fue precedido por la Titular de esta Organismo.

Así mismo en el Marco del MIME, se atendió y canalizó a las áreas correspondientes 6 casos de personas con discapacidad, a los cuales también se les brindó seguimiento en colaboración conjunta con consejeras y consejeros del MIME.

Se colaboró en el Informe de Indicadores sobre Personas Defensoras de Derechos Humanos en el marco del Acuerdo que se sostiene con la organización de la sociedad civil Código DH.

Capacitación

Se realizaron 50 acciones formativas durante el período que se informa, resultando un total de 2,143 personas participantes, siendo 1109 mujeres, 1032 hombres y 2 personas no binarias.

Dirección de Comunicación Social

Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Comunicación Social elaboró 17 boletines informativos, los cuales fueron difundidos a los medios de comunicación en su totalidad.

La Dirección de Comunicación Social realiza el monitoreo continuo de la información que se va suscitando a lo largo del día, con el fin de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los cuales sea necesaria la intervención de la Defensoría. Para difundir esta información, el área realiza seguimientos informativos tres veces al día, así como la implementación del monitoreo de las Mañaneras del Gobernador del Estado de Oaxaca.

Para conocer el impacto noticioso e ir evaluando la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron 165 notas publicadas que tienen relación con la Defensoría o son resultado de entrevistas o solicitudes de información dirigidas a esta institución autónoma. De estas notas, 22 fueron publicadas en medios impresos, 52 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 91 en sitios web.

Durante el periodo que se informa, se mantiene la Tercera Temporada del Podcast “Tus Derechos En Corto”.

Se realizaron 425 publicaciones tanto en Facebook como en X. A las redes sociales de la Defensoría se agregaron 825 seguidores, mientras que, en la cuenta de Instagram de la Defensoría, se efectuaron 31 publicaciones, consiguiendo un crecimiento de 57 seguidores. En tanto, en la cuenta oficial de YouTube se realizaron 3 publicaciones y se consiguió un crecimiento de 18 seguidores, contando un total de visualizaciones de treinta y un mil 523 personas.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, la Dirección gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron en el periodo que se informa: 8 mil 043 visitas en el perfil de Google, dos mil 138 resultados de búsqueda, se realizaron 312 llamadas desde el perfil de Google; 31 mensajes vía Google Maps; 608 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la

DDHPO y 54 clics en el sitio web búsquedas a través de Google, y 740 mil 627 visualizaciones de contenido de la DDHPO.

Dentro de la nueva estrategia para posicionamiento de la DDHPO en las redes sociales, se generaron 66 efemérides, así como la logística y producción de 6 transmisiones en vivo, 14 video reels y contenidos audiovisuales para las diferentes plataformas digitales. También se realizaron 484 historias como implementación de la estrategia actual de la campaña informativa #EnBreveContigo, la cual da cuenta de las actividades realizadas por este organismo autónomo.

Asimismo, se realizó la producción del documental de 42 minutos “Aún Esperan. Realidades de Personas Mayores”, el cual hasta el momento cuenta con 772 visualizaciones.

Otra de las actividades que desempeña la Dirección es ser el vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación. Esto se hace proporcionándoles información, ya sea mediante tarjetas informativas, que en este trimestre fueron 5, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número para este periodo fue de 11.

Se dio cobertura a 40 actividades de la institución. Se elaboraron 326 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, personificadores, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño de placas y videos promocionales para redes sociales y el diseño de la identidad gráfica del Tercer Informe de Actividades 2024-2025.

Boletines a medios informativos. Durante el segundo trimestre de 2026, la Dirección de Comunicación Social elaboró 10 boletines informativos, los cuales fueron difundidos a los medios de comunicación en su totalidad.

En consecuencia, en este trimestre, de los 10 comunicados difundidos, en su totalidad se publicaron en periódicos de la entidad, así también fueron emitidos en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión y en los canales de televisión; además, en su totalidad fueron difundidos por los diferentes sitios electrónicos de noticias que existen en el estado.

Monitoreo continuo de información. Esta Dirección de Comunicación Social realiza el monitoreo continuo de la información que se va suscitando a lo largo del día, con el fin de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los cuales sea necesaria la intervención de la Defensoría. Para



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



difundir esta información, la Dirección realiza seguimientos informativos tres veces al día, así como la implementación del monitoreo de las Mañaneras del Gobernador del Estado de Oaxaca.

Durante el trimestre, se elaboraron 47 seguimientos matutinos, 54 vespertinos y 40 nacionales. Además, se realizó un monitoreo continuo de redes sociales para detectar información que se transmite en forma inmediata a la Coordinación General de Defensorías, a través de un chat interno y en el cual se ha dado seguimiento a 50 notas informativas y 11 monitoreos de Mañaneras.

Difusión del monitoreo. Este seguimiento informativo se envía diariamente a 24 personas de mandos directivos y medios de la Defensoría, con el fin de que dichas personas estén informadas y, con estos datos, puedan coordinar entre ellas acciones inmediatas en los casos necesarios.

Monitoreo de impacto en medios. Además, para conocer el impacto noticioso e ir evaluando la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron 125 notas publicadas que tienen relación con la Defensoría o son resultado de entrevistas o solicitudes de información dirigidas a esta institución autónoma. De estas notas, 15 fueron publicadas en medios impresos, 35 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 75 en sitios web.

Redes sociales. El área de Comunicación Social también maneja las redes sociales de la Defensoría, pues estos espacios sirven para promover las actividades, difundir los boletines y dar difusión a campañas sobre derechos humanos. Durante el periodo trimestral del cual se informa, se realizaron 268 publicaciones. Este número es la sumatoria de la actividad tanto en Facebook como en X.

Asimismo, en las redes sociales de la Defensoría se agregaron 1,198 seguidores, mientras que, en la cuenta de Instagram de la Defensoría, se efectuaron 32 publicaciones, consiguiendo un crecimiento de 17 seguidores.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, la Dirección gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron en el periodo que se informa: 7 mil 708 personas visitaron el perfil de Google, mil 905 resultados de búsqueda, se realizaron 418 llamadas desde el perfil de Google; 31 mensajes vía Google Maps; 607 solicitudes de instrucciones para saber cómo



llegar a la DDHPO y 54 clics en el sitio web búsquedas a través de Google, y 461 mil 167 visualizaciones de contenido de la DDHPO.

Dentro de la nueva estrategia para posicionamiento de la DDHPO en las redes sociales, se generaron 76 efemérides, así como la logística y producción de 2 transmisiones en vivo, 3 video reels y contenidos audiovisuales para las diferentes plataformas digitales. También se realizaron 484 historias como implementación de la estrategia actual de la campaña informativa #EnBreveContigo, la cual da cuenta de las actividades realizadas por este organismo autónomo.

Vínculo institucional. Otra de las actividades que desempeña la Dirección es ser el vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación. Esto se hace proporcionándoles información, ya sea mediante tarjetas informativas, que en este trimestre fueron 4, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número para este periodo fue de 10.

Cobertura fotográfica/video. La Dirección de Comunicación Social, durante el periodo que se informa, dio cobertura a 16 actividades de la institución.

Actividades de diseño. En la Dirección de Comunicación Social se elaboraron 397 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, personificadores, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño de placas y videos promocionales para redes sociales y el diseño de la identidad gráfica del Tercer Informe de Actividades 2024-2025.

Acompañamiento periodistas. La Dirección de Comunicación Social realiza trabajos de acompañamiento a periodistas y solicitan nuestra colaboración en esta ocasión se contó con 1 queja por parte de un compañero del gremio periodístico por presunta agresión.

Orientaciones en redes sociales. Durante el trimestre que se informa, la Dirección brindó orientaciones y atención a la población por medio de las redes sociales, por lo que se otorgaron 43 orientaciones considerando tanto Facebook como Twitter de la Defensoría, así como a través de Google.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,684,128	52,742,563
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,684,128	52,742,563
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,684,128	52,742,563
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	0	0
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,453,028	49,821,836
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	25,150,240	48,652,128
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	302,788	1,169,708
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,469,420	3,518,273
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,469,420	3,518,273
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	26,922,448	53,340,109
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,238,319	-597,546

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.P. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ



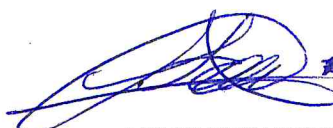
Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025	Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,276,863	1,495,300	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,091,458	3,515,824
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,912,517	2,195,426	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	4,189,380	3,690,727	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	4,091,458	3,515,824
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	8,760,184	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	21,642,264	21,334,183	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,032,463	-15,563,043	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	4,091,458	3,515,824
Total de Activos No Circulantes	13,369,985	14,531,324	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	17,559,365	18,222,051	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,952,052	12,190,372
			Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-1,238,319	-597,546
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,190,372	12,787,917
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	13,467,907	14,706,226
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	17,559,365	18,222,051

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA


C.P. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ



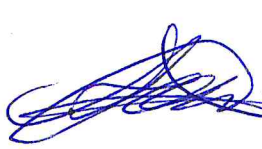
Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	2,515,855				2,515,855
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855				2,515,855
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		12,787,917	-597,546		12,190,372
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-597,546		-597,546
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,787,917			12,787,917
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	2,515,855	12,787,917	-597,546	0	14,706,226
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026		-597,546	-640,773		-1,238,319
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,238,319		-1,238,319
Resultados de Ejercicios Anteriores		-597,546	597,546		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	2,515,855	12,190,371	-1,238,319	0	13,467,907

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. SARA CRUZ ANTONIO

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE

OAXACA


DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

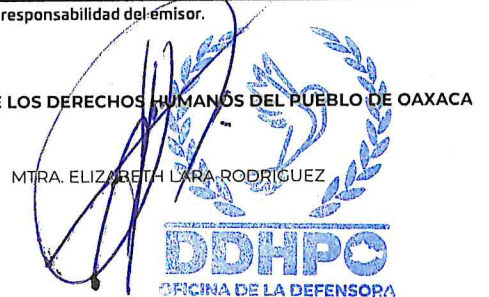


Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,687,857	1,025,172
Activo Circulante	218,438	717,091
Efectivo y Equivalentes	218,438	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	717,091
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo no Circulante	1,469,420	308,081
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	308,081
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,469,420	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	575,634	0
Pasivo Circulante	575,634	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	575,634	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo no Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	597,546	597,546
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	-43,228
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-640,774
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	597,546
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 C.P. SARA CRUZ ANTONIO



 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ




GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

Concepto	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	26,259,762	52,990,299
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Apoi	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,684,128	52,742,563
Otros Orígenes de Operación	575,634	247,736
Aplicación	26,170,119	50,039,756
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	25,150,240	48,652,128
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	302,788	1,169,708
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	717,091	217,920
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	89,643	2,950,543
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	308,081	2,920,727
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	308,081	2,920,727
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-308,081	-2,920,727
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-218,438	29,816
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,495,300	1,465,485
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,276,863	1,495,300

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DDHPO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.P. SARA CRUZ ANTONIO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DDHPO
DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Descripción	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abono del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	18,222,051	30,475,000	31,137,685	17,559,365	-662,686
Activo Circulante	3,690,727	30,166,919	29,668,266	4,189,380	498,654
Efectivo y Equivalentes	1,495,300	27,337,198	27,555,636	1,276,863	-218,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,195,426	2,829,721	2,112,630	2,912,517	717,091
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo no Circulante	14,531,324	308,081	1,469,420	13,369,985	-1,161,339
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	0	0	8,760,184	0
Bienes Muebles	21,334,183	308,081	0	21,642,264	308,081
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,563,043	0	1,469,420	-17,032,463	-1,469,420
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

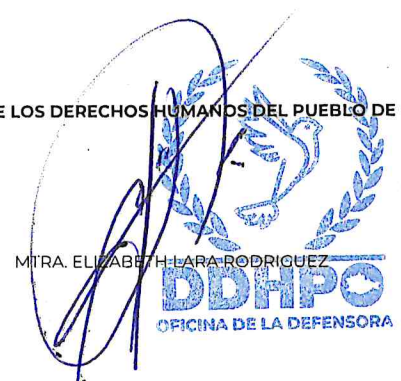


C.P. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MITRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			3,515,824	4,091,458
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			3,515,824	4,091,458

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA


C.P. SARA CRUZ ANTONIO 
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ 
OFICINA DE LA DEFENSORA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Pesos)

Este organismo autónomo no cuenta con pasivos contingentes, ya que sus actividades se rigen por un marco normativo que garantiza la planeación y el control de sus operaciones, eliminando la posibilidad de generar obligaciones futuras inciertas o sujetas a condiciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



401 DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades. Atendiendo a lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), y 49 De la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Se informa sobre:

a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

El 29 de agosto del año 2023, se presentó ante el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; esta iniciativa fue aprobada mediante el Decreto número 1536 por la LXV Legislatura del Estado el seis de septiembre del año 2023, y publicado en el Periódico Oficial número 38 Séptima Sección del 23 de septiembre del año 2023.

Con la aprobación de esta iniciativa, se simplifica estructural y funcionalmente las distintas áreas administrativas que conforman la Defensoría, cubriendo todas las atribuciones legales. Se fortalecen las oficinas regionales y se busca brindar un acercamiento directo con la ciudadanía y los peticionarios; eliminar los gastos innecesarios y dotar de facultades específicas a las direcciones especializadas.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El 10 de diciembre de 2025, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, un presupuesto autorizado de \$49,450,952.57 (Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 57/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

De igual manera en el mes de abril, la Secretaría de Finanzas nos aprueba una ampliación de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). para dar cobertura a distintas partidas presupuestales de servicios personales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, informa sobre lo correspondiente a lo siguiente:

a) Objeto Social;

De acuerdo al artículo de su decreto de creación. la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

La prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.

c) Ejercicio Fiscal: corresponde al año 2026; La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, fue registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes DDD120215QM3 y las obligaciones fiscales de este Organismo Autónomo del estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estado de Oaxaca, la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

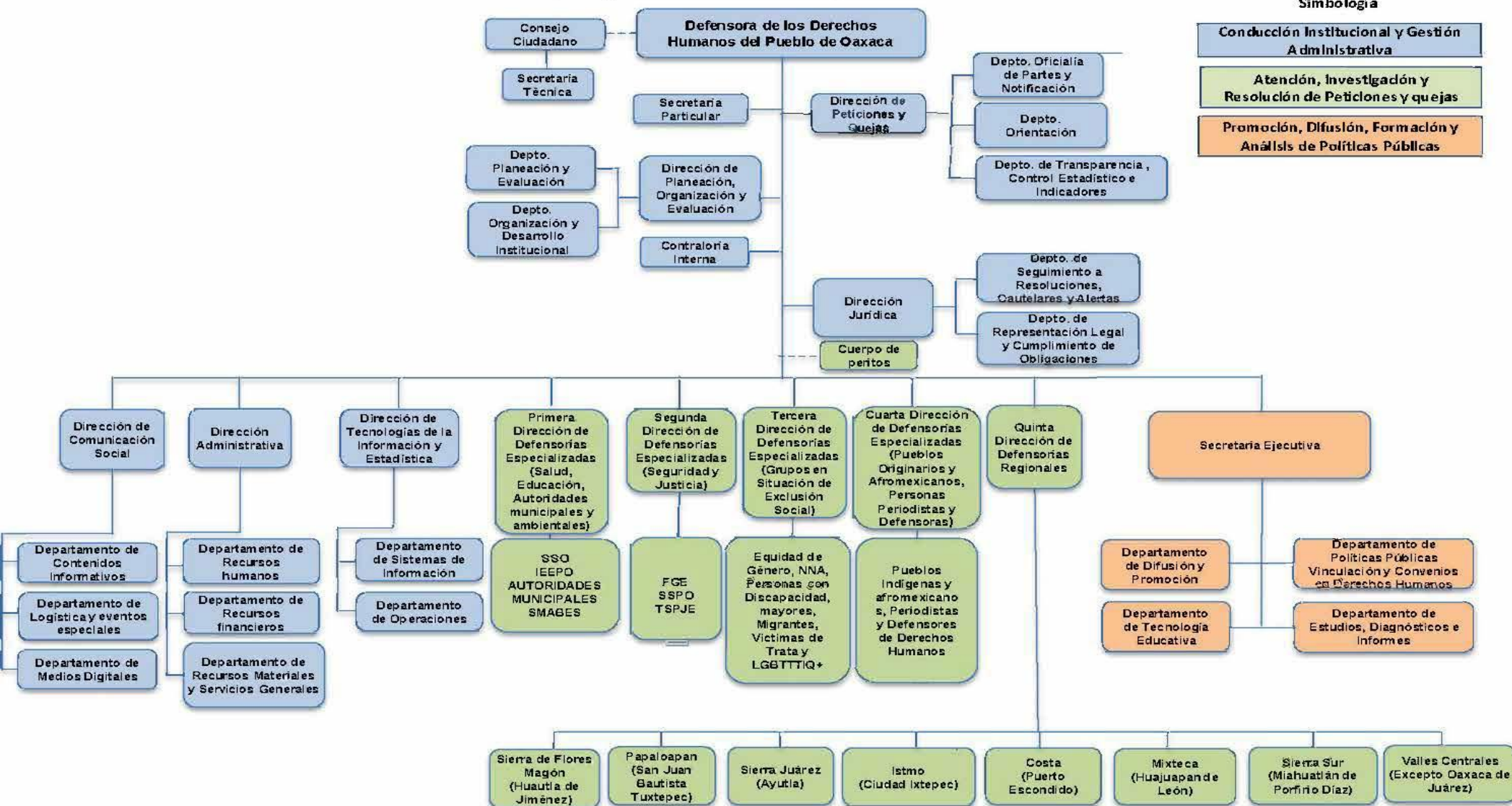
Organización Estructural

Simbología

Conducción Institucional y Gestión Administrativa

Atención, Investigación y Resolución de Peticiones y quejas

Promoción, Difusión, Formación y Análisis de Políticas Públicas





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no ha celebrado fideicomiso de ninguna índole ni efectuados contratos análogos; ya que no maneja otros recursos del Gobierno Federal ni de ninguna institución fiduciaria.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se informará sobre:

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado.

Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Durante el periodo que se informa y para la elaboración de la información financiera La Defensoria de los Derechos Humanos, observó lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental Vigente, así como la aplicación de los Postulados Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

Los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal

incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas, ya que el presupuesto asignado es para el ejercicio en curso.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.
- d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.
 - a) No se realiza Inversiones en valores.
 - b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
 - c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

Este organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos debido a que su estructura y funciones están enfocadas en la administración directa de recursos públicos, los cuales son asignados y ejercidos en conformidad con el presupuesto anual autorizado.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; este Organismo no recauda ingresos.

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

No se presenta tal información ya que este Organismo no recauda ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

La Defensoria de los derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en materia de Derechos Humanos para el cumplimiento de la promoción, formación y desarrollo en derechos humanos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez y Sara Cruz Antonio en su carácter de Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Directora Administrativa, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 25,684,128 y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo de Enero – Junio del Ejercicio 2026.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de \$ 26,922,448.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 30% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo y Equivalentes	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
SANTANDER 65510836682	0	985,346.95
SANTANDER 22000934282	170,284.30	509,132.22
SANTANDER 22000934308	0	821.07
SANTANDER 6551141614	739,566.52	0
SANTANDER 2200101658	310,598.28	0
SANTANDER 2200101664	56,413.63	0
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,276,862.73	\$ 1,495,300.24



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 70% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Gastos a comprobar	46,388.48	1,518.00
Provisiones de terceros	922,101.96	57,054.40
Otros deudores	247,577.54	440,404.54
Cuentas por cobrar	1,696,449.40	1,696,449.40
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	\$ 2,912,517.38	\$ 2,195,426.34

Inventarios

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no cuenta con inventarios, dado que no realizamos procesos de transformación ni de elaboración de bienes. Nuestra naturaleza operativa se limita a la prestación de servicios y actividades administrativas.

Almacenes

Este organismo autónomo no cuenta con almacenes, dado que no desempeñamos funciones relacionadas con procesos de transformación o elaboración de bienes. Nuestra naturaleza y actividades están orientadas a la promoción, ejecución, defensa y fortalecimiento de los derechos humanos, lo que no requiere la gestión de inventarios o almacenamiento de productos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Inversiones Financieras

Este organismo autónomo de derechos humanos no dispone ni administra fideicomisos, mandatos, mecanismos de control análogos, participaciones, aportaciones de capital ni ninguna clase de inversión financiera.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles e Inmuebles	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Edificios no habitacionales	\$ 8,760,183.60	\$ 8,760,183.60
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0
Total Bienes Inmuebles	8,760,183.60	8,760,183.60
Muebles de oficina y estantería	2,099,441.27	1,879,131.27
Muebles excepto de oficina y estantería	74,971.56	74,971.56
Equipo de cómputo y de tecnología de información	4,803,150.97	4,803,150.97
Otros mobiliarios y equipos de administración	166,034.39	166,034.39
Equipos y aparatos audiovisuales	166,365.32	166,365.32
Camaras fotográficas y de video	127,445.88	127,445.88
Vehiculos y equipo terrestre	13,834,449.55	13,757,469.55
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	190,731.29	190,731.29
Equipo de comunicación y telecomunicación	150,647.87	139,857.37
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	29,025.87	29,025.87
Total Bienes Muebles	21,642,263.97	21,334,183.47
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes Muebles e Inmuebles	-17,032,462.72	-15,563,042.89
Total de Activo no Circulante	13,369,984.85	14,531,324.18
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 17,559,364.96	\$ 18,222,050.76

Durante el mes de abril de 2026, se realizó la venta de bienes considerados como chatarra propiedad de este Organismo, obteniéndose recursos que fueron destinados para la adquisición de dos motocicletas, mismas que fueron incorporadas al activo fijo de la institución.

La adquisición se efectuó el día 28 de abril de 2026 por un importe total de \$76,980.00 (Setenta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Cabe señalar que dicha operación se realizó con recursos obtenidos por la venta antes mencionada, por lo que corresponde a un movimiento de carácter no presupuestario.

Estimaciones y Deterioros

En este organismo autónomo no se aplican estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones por deterioro de inventarios ni deterioro de bienes, ya que, debido a la naturaleza de nuestras operaciones y funciones, no se generan actividades que involucren la gestión de cuentas por cobrar comerciales, inventarios susceptibles de deterioro, o bienes sujetos a evaluaciones de deterioro en el contexto de actividades económicas o patrimoniales. La gestión de recursos se enfoca exclusivamente en el cumplimiento de sus atribuciones como ente autónomo de derechos humanos, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Otros Activos

Este organismo autónomo no cuenta con otros activos, ya que su estructura patrimonial y operativa está limitada exclusivamente a los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones conforme al marco normativo. Al no desarrollar actividades de carácter comercial o lucrativo, ni gestionar activos con fines distintos a sus atribuciones, no existe la necesidad de registrar otros activos en la contabilidad.

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 4,091,457.90 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos al mes de junio del 2026 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de \$200,000 para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la entidad.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, ya que, conforme a nuestra naturaleza jurídica y funciones establecidas en nuestro marco normativo, no realizamos actividades que impliquen la recepción, gestión o administración de recursos o bienes pertenecientes a terceros. Nuestras operaciones se limitan al manejo de recursos públicos asignados exclusivamente para el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de derechos humanos.

Pasivos Diferidos

Debido a la naturaleza de nuestras funciones y la normativa que rige nuestra operación, no se manejan ingresos anticipados ni transacciones que requieran el reconocimiento de pasivos diferidos en la contabilidad.

Provisiones

Este organismo autónomo no cuenta con provisiones, ya que nuestra operación y gestión financiera se realizan bajo el principio de certeza presupuestal, lo que implica que los compromisos y obligaciones se reconocen y liquidan conforme a los recursos asignados en el presupuesto anual.

Otros Pasivos

Este organismo autónomo no cuenta con otros pasivos, ya que nuestras operaciones financieras se limitan al manejo de recursos asignados exclusivamente para el cumplimiento de nuestras funciones, conforme a lo establecido en nuestro marco normativo. Debido a la naturaleza de nuestras actividades, no se generan obligaciones adicionales distintas a las derivadas de los compromisos presupuestarios y legales, eliminando la necesidad de registrar pasivos fuera de estas categorías.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a CP	54,824.00	2,000.00
Contratista por obras en bienes de dominio publico por pagar a CP	0	0
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,582,572.57	3,513,824.04
Retenciones de impuestos por pagar a CP	254,061.00	0
Fondos rotatorios por pagar a CP	200,000.00	0
Otras cuentas por pagar a CP	0.33	0.33
Total Pasivo Circulante:	\$ 4,091,457.90	\$ 3,515,824.37

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública, entre el inicio y el final del período, de su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública; se conforma como sigue:

AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,952,052	12,190,372
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	13,467,907	14,706,226

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido. - Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio, así como los efectos identificables y cuantificables, incluye las Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado. - Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables.

La disminución del Total de la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de junio de 2026, respecto al saldo presentado al 31 de diciembre de 2025, se debe al resultado del ejercicio acumulado a la fecha, el cual impactó el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, originando una disminución de \$1,238,319 en el patrimonio total.

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de Ejercicio 2025	14,706,226
Resultados de Ejercicios Anteriores 2025	12,787,917
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2026	\$ 13,467,907

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a 26,259,762 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de 26,170,119.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Efectivo y Equivalentes		
Concepto	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	1,276,862.73	1,495,300.24
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total	1,276,862.73	1,495,300.24

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	308,080.50	2,920,727.38
Mobiliario y Equipo de Administración	220,310.00	627,155.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	76,980.00	2,199,992.77
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,790.50	93,578.77
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	308,080.50	2,920,727.38



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,238,319	-597,546
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	1,327,963	3,548,089
Depreciación	1,469,420	3,518,273
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-141,457	29,816
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	89,643	2,950,544

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	25,684,128
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital	
Aprovechamientos capitales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	25,684,128



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	25,684,128
2. Menos egresos presupuestarios no contables	231,101
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	220,310
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,791
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	1,469,420
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,469,420
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	26,922,448



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes Consecionados en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumento de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se informa.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingreso y Cuentas de Egreso

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos por ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Ley de Ingresos Recaudada	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

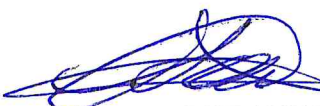
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

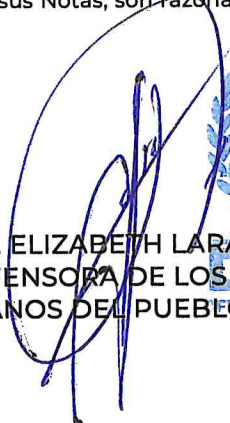
Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	49,450,952.57	49,844,391.82
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	28,766,824.35	0
Presupuesto de Egresos Modificado	5,000,000.00	2,898,171.32
Presupuesto de Egresos Comprometido	25,684,128.22	52,742,563.14
Presupuesto de Egresos Devengado	25,684,128.22	52,742,563.14
Presupuesto de Egresos Ejercido	25,684,128.22	52,742,563.14
Presupuesto de Egresos Pagado	24,534,337.25	52,549,736.14

Lugar y fecha de generación: Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 10 de julio de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


C.P. SARA CRUZ ANTONIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
DEFENSORA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA




GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR:401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Ingresos excedentes						-23,766,824

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Ingresos excedentes						-23,766,824

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,250,952.57	4,803,106.50	54,054,059.07	25,453,027.72	24,358,060.75	28,601,031.35
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	48,653,746.36	4,790,551.50	53,444,297.86	25,150,239.70	24,055,272.73	28,294,058.16
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	597,206.21	12,555.00	609,761.21	302,788.02	302,788.02	306,973.19
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	196,893.50	396,893.50	231,100.50	176,276.50	165,793.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	200,000.00	186,103.00	386,103.00	220,310.00	165,486.00	165,793.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	10,790.50	10,790.50	10,790.50	10,790.50	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35



Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	48,653,746.36	4,790,551.50	53,444,297.86	25,150,239.70	24,055,272.73	28,294,058.16
2	GASTO DE CAPITAL	200,000.00	196,893.50	396,893.50	231,100.50	176,276.50	165,793.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	597,206.21	12,555.00	609,761.21	302,788.02	302,788.02	306,973.19
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
	TOTAL DEL GASTO:	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
2	JUSTICIA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
1	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
2	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	25,684,128.22	24,534,337.25	28,766,824.35

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



OBJETIVO INSTITUCIONAL:	LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.		
ALINEACIÓN PED:			MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
EJE:	07-AUTÓNOMOS	FIN:	CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
TEMA:	01-AUTÓNOMOS	PROPÓSITO:	LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA PRESENTA BAJA INCIDENCIA EN LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
OBJETIVO:	01-AUTÓNOMOS	COMPONENTE:	588-EVENTO REALIZADO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	ACTIVIDAD:	12941-CAPACITACIÓN REALIZADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS		
UE:	001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA		

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-REALIZACION DE EVENTOS PARA LA PROMOCION, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		000-- -			001-REALIZAR DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANO		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
3,400,193.88	905,444.89	0.00	4,305,638.77	780,884.19		1,201,451.42		0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								1,982,335.61	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
895,388.78		1,201,451.42		1,201,451.42		1,201,451.42		1,201,451.42	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PUBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS				Número de indicador :	2981			
Definición :	MIDE LOS EVENTOS DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LOS CUALES FORTALECEN SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y APTITUDES								
Método de Cálculo :	(EVENTOS DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS/EVENTOS DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS)*100								
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN		EFICIENCIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
								ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf					LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES TIENEN INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2026		VALOR	0.00		AÑO	2026		VALOR
								200.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACION INICIAL	40.00		60.00		60.00		40.00		T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	40.00		60.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS	40.00		60.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
								50.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

588-EVENTO REALIZADO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD:

12946-CAPACITACIÓN REALIZADA A ESTUDIANTE, DOCENTE Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		000--			002-REALIZAR CAPACITACIONES A ESTUDIANTES, DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
2,217,109.06	689,110.25	0.00	2,906,219.31	485,208.78	833,588.29	0.00	0.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		1,318,797.07

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
599,637.21		833,588.29	833,588.29	833,588.29	833,588.29	100.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS		Número de indicador : 2983
Definición :	MIDE CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACION EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PARA GARANTIZAR EL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y LA GARANTIA DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.		
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS/CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS)*100		
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		SUPUESTO	
INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf		LA POBLACIÓN SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS	

DATOS DE LA META			
Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS		
Unidad de medida:	25 - NÚMERO		

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	10.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	4.00	3.00	2.00	T1+T2+T3+T4	10.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	4.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	5.00	
METAS ALCANZADAS	1.00	4.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	5.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	50.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

589-EVENTO REALIZADO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD

ACTIVIDAD:

12952-EVENTO REALIZADO PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTA PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD		000--			001-REALIZAR EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANO		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
7,323,384.08	905,444.87	0.00	8,228,828.95	1,677,145.75	2,238,250.15	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						3,915,395.90	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD					
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
1,932,187.53	2,238,250.15	2,238,250.15	2,238,250.15	2,238,250.15	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Número de indicador :

2987

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, INCLUYENDO FOROS, MESAS DE TRABAJO, Y LA PRESENTACION DE INICIATIVAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO ESTUDIOS Y PUBLICACIONES SOBRE TEMAS RELEVANTES.

Método de Cálculo :

(EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS/EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS)*100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf

LAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL FUNCIONARIADO MUNICIPAL Y ESTATAL TIENEN INTERÉS EN CONOCER Y APLICAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU VIDA DIARIA.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - PORCENTAJE DE EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	3.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	3.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	33.33	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:

100.00 %

USUARIO: 401ADMIN_POA

Pagina 3/9 FECHA:08-07-2026

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

589-EVENTO REALIZADO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD

ACTIVIDAD:

12958-CAPACITACIÓN INTERNA IMPARTIDA AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD		000-- -			002-IMPARTIR CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMAN.		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
5,267,895.23	905,444.87	0.00	6,173,340.10	1,129,538.66	1,703,855.03	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						2,833,393.69	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
1,401,802.21		1,707,864.83	1,703,855.03	1,703,855.03	1,703,855.03	99.77

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, ABARCAN DIVERSOS TEMAS, COMO LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, ENTRE OTROS.

Método de Cálculo :

(CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS/CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS)*100

Número de indicador :

2988

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf

SUPUESTO

LOS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA CAPACITACION QUE SE LES OFRECE.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	7.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	2.00	2.00	2.00	T1+T2+T3+T4	7.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	2.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	3.00	
METAS ALCANZADAS	1.00	2.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	3.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	42.86	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:				MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:			
ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS				COMPONENTE: 2-DAÑO REPARADO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO INTEGRAMENTE			
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS				ACTIVIDAD: 3-VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS ATENDIDA			
UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA							
ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		03-REPARACIÓN INTEGRRA A VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		000--		001-ATENDER VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
						TOTAL:	4132148
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
				4,524,391.64		6,473,549.99	
22,099,915.51	2,147,318.31	1,241,873.44	23,005,360.38			TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
						10,997,941.63	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Ejercido	
6,027,831.74		7,295,152.39		6,473,549.99		6,473,549.99	
						% de Ejercido Vs. Modificado	
						88.74	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS			Número de indicador :	161		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS, EN AQUELLOS CASOS DONDE SE HA INVESTIGADO Y RESUELTO SI HUBO O NO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.						
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS CONCLUIDOS/EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS INICIADOS)* 100						
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	
GESTIÓN		EFICIENCIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf				LAS VÍCTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026		VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR
						2,822.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE
						CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	705.00	706.00		706.00		705.00	T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	705.00	706.00		0.00		0.00	T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS	705.00	706.00		0.00		0.00	T1+T2+T3+T4
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00		0.00		0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
						50.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:				MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:			
ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS				COMPONENTE: 2-DAÑO REPARADO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO INTEGRAMENTE			
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS				ACTIVIDAD: 4-COBERTURA AMPLIADA DEL SERVICIO REGIONAL Y ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS			
UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA							
ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		03-REPARACIÓN INTEGR A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		000--		002-AMPLIAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL: 4132148
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
9,142,454.81	689,110.25	0.00	9,831,565.06	2,027,716.65	2,608,547.67	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE 4,636,264.32			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
2,434,089.71		2,668,040.79	2,608,547.67	2,608,547.67	2,608,547.67	97.77	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS			Número de indicador :	168		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS, PARA LA ASESORIA Y ORIENTACIÓN JURIDICA HASTA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A VICTIMAS, ASI COMO LA INVESTIGACIÓN Y DENUNCIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.						
Método de Cálculo :	(SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS/SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS SOLICITADOS)* 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf				LA POBLACIÓN REQUIERE CREDIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	884.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	221.00	221.00	221.00	221.00	T1+T2+T3+T4	884.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	221.00	221.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	442.00	
METAS ALCANZADAS	221.00	221.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	442.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	50.00	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %							

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

590-ESPACIO REPARADO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD:

1266-MANTENIMIENTO REALIZADO AL ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMA DE DERECHO HUMANO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		04-REPARACION DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DERECHOS HUMANOS		000--			001-REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS AREAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DERECHOS HUMANO.		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
				0.00			

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Número de indicador :

2068

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REALIZADO, ESTO IMPLICA CREAR ENTORNOS QUE PROMUEVAN LA DIGNIDAD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTEN A RECIBIR CAPACITACION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Método de Cálculo :

(MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REALIZADO/MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO)*100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

EXPEDIENTE UNITARIO DE MANTENIMIENTO DE OBRA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DDHPO

SUPUESTO

VICTIMAS VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS HUMANOS REQUIEREN ÁREAS DE ATENCIÓN APROPIADAS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	1.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:

100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:		MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	COMPONENTE: 591-OFICINA CENTRAL Y REGIONAL EQUIPADA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	ACTIVIDAD: 12964-EQUIPO DE TRANSPORTE ADQUIRIDO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
UE:	001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		05-EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS		000--			001-ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE									0.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO				Número de indicador :	2989				
Definición :	MIDE EL PORCENTANJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO, ESTOS INCLUYE VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL, EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS, O INCLUSO PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.									
Método de Cálculo :	(EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCION, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO/EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA		TRIMESTRAL			PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORMACIÓN DETALLADA DE BIENES MUEBLES EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/INVENTARIO Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/ https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/21.Bienes.Muebles.pdf					LA SOCIEDAD SE INFORMA Y SE CAPACITA CON ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2026		VALOR	0.00		AÑO	2026		VALOR	4.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00		2.00		2.00		0.00		T1+T2+T3+T4	4.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		2.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2.00
METAS ALCANZADAS	0.00		2.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00		100.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	50.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

591-OFICINA CENTRAL Y REGIONAL EQUIPADA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD:

12971-MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ADQUIRIDO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		05-EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS		000--			002-ADQUIRIR MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							0.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO		Número de indicador : 2990
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO, QUE CREA O MEJORA UN ESPACIO FISICO CON EQUIPO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS		
Método de Cálculo :	(MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO/MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO)*100		
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE
Tipo de Valor		Sentido Esperado	
FLUJO		ASCENDENTE	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		SUPUESTO
INFORMACIÓN DETALLADA DE BIENES MUEBLES EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/INVENTARIO Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/ https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/21.Bienes.Muebles.pdf		LA POBLACION ES ATENDIDA EN INSTALACIONES EQUIPADAS PARA SU ATENCION EN FAVOR A SUS DERECHOS HUMANOS

DATOS DE LA META			
Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO		
Unidad de medida:	25 - NÚMERO		

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	10.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	4.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	10.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	4.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	4.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	4.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	4.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	40.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

En el periodo enero-junio 2026, este Organismo Autonomo no realizó programas y proyectos de inversión, en virtud de que no contamos con presupuesto autorizado para este concepto.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12300	TERRENOS	8,760,184
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
SUMA TOTAL:		8,760,184



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,099,441
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	74,972
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,803,151
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	166,034
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	166,365
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	127,446
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12430	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	13,834,450
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	190,731
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	150,648
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	29,026
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	21,642,264



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el periodo enero-junio 2026, declara que no cuenta con cuentas bancarias productivas específicas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

En el periodo enero-junio 2026, este Organismo Autonomo no cuenta con esquemas bursátiles ni con instrumentos de cobertura financiera, toda vez que no realiza operaciones en mercados financieros ni mantiene inversiones sujetas a dichos mecanismos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
----------	-------	----------	-----------------------------------	--------------	------	-----	-----------------

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el periodo enero-junio 2026, no realizó pagos por ayudas y subsidios, en virtud de que no contamos con presupuesto autorizado para este concepto.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	Concepto	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,276,863	1,495,300	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,091,458	3,515,824
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	54,824	2,000
Bancos/Dependencias y Otros	1,276,863	1,495,300	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,582,573	3,513,824
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	254,061	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,912,517	2,195,426	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	200,000	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,912,517	2,195,426	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	4,189,380	3,690,727	Total de Pasivos Circulantes	4,091,458	3,515,824
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	8,760,184	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	21,642,264	21,334,183	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,032,463	-15,563,043	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	4,091,458	3,515,824
Total de Activos No Circulantes	13,369,985	14,531,324	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	Concepto	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
Total del Activo	17,559,365	18,222,051			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,952,053	12,190,371
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,238,319	-597,546
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,190,372	12,787,917
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	13,467,907	14,706,226
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	17,559,365	18,222,051

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	49,450,953	25,684,128	25,684,128
A1. Ingresos de Libre Disposición	49,450,953	25,684,128	25,684,128
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	49,450,953	25,684,128	20,464,705
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,450,953	25,684,128	20,464,705
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	5,219,423
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	5,219,423
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	5,219,423

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	5,219,423

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	49,450,953	25,684,128	25,684,128
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,450,953	25,684,128	20,464,705
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	5,219,423
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	5,219,423

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	25,684,128	-23,766,824
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,515,824			575,634	4,091,458		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,515,824				4,091,458		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2026 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de junio de 2026 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de junio de 2026 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) APP 1				0		0	0	0	0	0
b) APP 2				0		0	0	0	0	0
c) APP 3				0		0	0	0	0	0
d) APP XX				0		0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	49,250,953	4,803,107	54,054,059	25,453,028	20,363,520	28,601,031
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	48,653,746	4,790,552	53,444,298	25,150,240	20,111,895	28,294,058
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	597,206	12,555	609,761	302,788	251,626	306,973
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	200,000	196,894	396,894	231,101	101,185	165,793
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	200,000	186,103	386,103	220,310	90,394	165,793
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	10,791	10,791	10,791	10,791	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,450,953 49,450,953	5,000,000 5,000,000	54,450,953 54,450,953	25,684,128 25,684,128	20,464,705 20,464,705	28,766,824 28,766,824
II. Gasto Etiquetado DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	49,450,953	5,000,000	54,450,953	25,684,128	20,464,705	28,766,824

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	40,464,228	5,000,000	45,464,228	21,364,976	17,317,334	24,099,252
A. Personal Administrativo	40,464,228	5,000,000	45,464,228	21,364,976	17,317,334	24,099,252
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	40,464,228	5,000,000	45,464,228	21,364,976	17,317,334	24,099,252



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Período de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					